



Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE: INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA – CPA.**

**“PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL EN EL SECTOR
HOTELERO”**

AUTORA:

DIANA VERÓNICA LLAMUCA YUXAN

TUTORA:

ING. VERÓNICA OCHOA HIDALGO, MAE

GUAYAQUIL, ABRIL 2016

**REPOSITORIO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

FICHA DE REGISTRO DE TESIS		
TÍTULO Y SUBTÍTULO: “Práctica de la Auditoría Ambiental en el Sector Hotelero”		
AUTOR/ES: Diana Verónica Llamuca Yuxan	REVISORES: Ing. Verónica Ochoa Hidalgo, MAE. - Tutora	
INSTITUCIÓN: Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil	FACULTAD: Administración	
CARRERA: Contabilidad y Auditoría		
FECHA DE PUBLICACIÓN: Abril, 2016	N. DE PÁGS.: 131	
ÁREAS TEMÁTICAS: Auditoría		
PALABRAS CLAVE: Auditoría Ambiental, Políticas Ambientales, Legislación Ambiente, Empresas Hoteleras.		
RESUMEN: El Ecuador se considera como uno de los países que posee la mejor flora y fauna del mundo lo que lo ha convertido en un referente del turismo internacional, y uno de los sectores económicos en los que interviene directamente con el turismo, es el sector empresarial hotelero, que en la actualidad está involucrándose en el tema medioambiental con el objetivo de cumplir con los requerimientos de la normativa de legislación ambiental vigente; los hoteles que conforman la Asocian Hotelera de Cuenca han venido realizando estudios de impactos ambientales que se generan por las actividades que se realizan en las instalaciones, con el objetivo de realizar las mejoras correspondientes y aplicar las políticas de buenas prácticas de manufactura. La presente investigación tiene como objetivo determinar las estrategias que el sector empresarial hotelero de la ciudad de Cuenca está empleando para aplicación de la auditoría ambiental, así como también evaluar el cumplimiento de sus políticas ambientales, con el fin de establecer las medidas preventivas y correctivas necesarias para contribuir con el cuidado del medio ambiente. La investigación se enmarca bajo el enfoque cualitativo, el mismo que permitirá abordar la problemática objeto de estudio.		
N. DE REGISTRO (en base de datos):	N. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		
ADJUNTO URL (tesis en la web):		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTORES/ES:	Teléfono: 0994903588	E-mail: dianaveronik@hotmail.com
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:	Nombre: Ing. Rosa Hinojosa De Leimberg. MSc.	
	Teléfono: 042596500	
	E-mail: rhinojozal@ulvr.edu.ec	
	Nombre: Lcdo. Stalin Guamán Aguiar, MAE	
	Teléfono: 042596500	
	E-mail: sguamana@ulvr.edu.ec	

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

Yo **DIANA VERÓNICA LLAMUCA YUXAN**, declaro bajo juramento, que la autoría del presente trabajo de investigación, corresponde totalmente al suscrito y nos responsabilizamos con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedo mi derecho patrimonial y de titularidad a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establece la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador.

Este proyecto se ha ejecutado con el propósito de estudiar la **“PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL EN EL SECTOR HOTELERO”**.

Autor:

DIANA VERÓNICA LLAMUCA YUXAN

C.C: 0927308312

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor(a) del Proyecto de Investigación **“PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL EN EL SECTOR HOTELERO”**, nombrado(a) por el Consejo Directivo de la Facultad de Administración de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y analizado en todas sus partes el Proyecto de Investigación titulado: **“PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL EN EL SECTOR HOTELERO”**, presentado por la egresada **DIANA VERÓNICA LLAMUCA YUXAN**, como requisito previo a la aprobación de la investigación para optar al Título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría - CPA, encontrándose apto para su sustentación

ING. VERÓNICA ELIZABETH OCHOA HIDALGO, MAE

C.C.: 0702423930



Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

CERTIFICADO DE URKUND

TEMA: “PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL EN EL SECTOR HOTELERO”

AUTOR (A): DIANA VERÓNICA LLAMUCA YUXAN

TUTOR: ING. VERÓNICA ELIZABETH OCHOA HIDALGO, MAE

FECHA DE 1ERA REVISIÓN: 5 de Abril de 2016

% 1ERA REVISIÓN: 8%

FECHA DE 2DA REVISIÓN: N/A

% 2DA REVISIÓN: N/A

ING. VERÓNICA ELIZABETH OCHOA HIDALGO, MAE

DOCENTE

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Documento [DIANA VERONICA LLAMUCA YUXAN.docx](#) (D19086895)

Presentado 2016-04-05 09:04 (-05:00)

Presentado por vochoah@ulvr.edu.ec

Recibido vochoah.ulvr@analysis.orkund.com

Mensaje TESIS DIANA LLAMUCA [Mostrar el mensaje completo](#)

8%

de esta aprox. 17 páginas de documentos largos se componen de texto presente en 10 fuentes.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios al ser maravilloso que me dio fuerza y fe para creer lo que me parecía imposible terminar, a mis padres por ayudarme con mis hijos mientras yo realizaba investigaciones y por estar a mi lado en cada momento de mi vida a pesar de las adversidades presentadas y saber guiarme en el buen camino de la enseñanza, a mi esposo su ayuda en impulsarme a terminar este proyecto de investigación, y por último agradezco de manera especial a la Ec. Cindy Loo Mero por sus conocimientos, orientación, paciencia y experiencias y sobre todo su gran amistad que marcaron mi vida, a mi tutora Ing. Verónica Ochoa Hidalgo por su apoyo para la culminación de mi tesis.

Diana Verónica Llamuca Yuxan

DEDICATORIA

Dedico este esfuerzo a mis padres porque ellos han dado razón a mi vida, por sus consejos, su apoyo incondicional y su paciencia, todo lo que hoy soy es gracia a ellos, a mi abuela por haberme enseñado el valor de la vida, la dedicación, perseverancia y el sacrificio los cuales son los principales cimientos para la formación de mi vida profesional.

Diana Verónica Llamuca Yuxan

ÍNDICE GENERAL

REPOSITORIO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES	iii
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR	iv
CERTIFICADO DE URKUND	v
AGRADECIMIENTO	vi
DEDICATORIA	vii
ÍNDICE GENERAL.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xiv
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	3
EL PROBLEMA	3
1.1. Planteamiento del Problema	3
1.2. Formulación del Problema	4
1.2.1. Causas y Consecuencias del Problema	4
1.2.2. Evaluación del Problema.....	5
1.3. Sistematización del Problema	6
1.4. Justificación de la Investigación.....	6
1.5. Objetivo General	10
1.6. Objetivos Específicos	10
1.7. Delimitación del Problema	10

1.8. Idea a Defender.....	11
CAPÍTULO II	12
MARCO TEÓRICO	12
2.1 Antecedentes de Estudio	12
2.2. Bases Teóricas	14
2.2.1. Auditoría Ambiental.....	14
2.2.1.1. Objetivos de la Auditoría Ambiental.....	17
2.2.1.2. Tipos de Auditorías Ambientales	17
2.2.1.2.1. Auditoría de Gestión Ambiental	18
2.2.1.2.2. Auditoría de Cumplimiento Ambiental.....	18
2.2.1.2.3. Auditoría Financiera Ambiental.....	19
2.2.1.3. Campos de Aplicación	19
2.2.2. Responsabilidad Social de las Organizaciones	21
2.2.2.1. Estudios de Impacto Ambiental.....	22
2.2.2.2. Métodos y Procedimientos de la Auditoría Ambiental.....	24
2.2.2.3. Requisitos.....	26
2.2.3. Sistemas de Gestión Ambiental	26
2.2.3.1. Diseño del Instrumento.....	28
2.2.3.2. Objetivo	29
2.2.3.3. Planificación del Sistema Gestión Ambiental	29
2.2.4. Política Ambiental.....	30
2.2.5. El Turismo en el Marco del Desarrollo Sostenible	31
2.2.5.1. Sector Hotelero	31
2.2.5.2. Turismo Sostenible	32

2.2.5.3.	El Turismo Sostenible y el Sector Hotelero.....	33
2.2.5.4.	El Sistema Turístico y el Sector Hotelero.....	34
2.2.5.4.1.	Impactos de Turismo.....	35
2.2.5.4.2.	Impactos Económicos	35
2.2.5.4.3.	Impactos Socioculturales	36
2.2.5.4.4.	Impactos Ambientales.....	36
2.3.	MARCO CONCEPTUAL	37
2.4.	MARCO LEGAL	39
2.4.1.	Ley de Gestión Ambiental Ecuatoriana	39
2.4.2.	Derecho Ambiental	41
2.4.3.	El Derecho del Medio Ambiente en la Constitución Ecuatoriana ..	43
CAPÍTULO III.....	45
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	45
3.1.	Metodología.....	45
3.1.1.	Tipos de Investigación	46
3.1.1.1.	Investigación Descriptiva	46
3.1.1.2.	Investigación Histórica	46
3.1.1.3.	Investigación Documental	47
3.1.2.	Enfoque de la Investigación.....	47
3.1.3.	Técnicas e Instrumentos de Investigación.....	47
3.1.3.1.	Encuesta.....	48
3.2.	Población y Muestra.....	48
3.3.1.	Población.....	48
3.3.2.	Muestra.....	50

3.3.	Análisis de los Resultados	51
3.4.	Conclusiones y Recomendaciones	73
3.4.1.	Conclusiones	73
3.4.2.	Recomendaciones.....	74
CAPÍTULO IV		75
INFORME TÉCNICO.....		75
4.1.	Plan de Manejo Ambiental	75
4.1.1.	Estructura del Plan de Manejo Ambiental	76
4.1.1.1.	Plan de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental 76	
4.1.1.2.	Plan de Manejo de Desechos	76
4.1.1.3.	Plan de Manejo de Productos Químicos	77
4.1.1.4.	Plan de Capacitación.....	77
4.1.1.5.	Plan de Monitoreo Ambiental.....	77
4.1.1.6.	Plan De Abandono	96
4.1.1.6.1.	Medidas Generales del Plan de Abandono	96
GLOSARIO		99
BIBLIOGRAFÍA.....		100
ANEXOS		103

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Causas y Consecuencias del Problema	4
TABLA 2: Instrumento de la Política Ambiental: Una Taxonomía Alternativa ..	25
Tabla 3: Población.....	48
Tabla 4: Ha escuchado usted hablar acerca de la Auditoría Ambiental.....	51
Tabla 5: Qué tan importante es para usted cuidar el Medio Ambiente	52
Tabla 6 Realiza controles periódicos sobre las emisiones contaminantes o Los Riesgos Medioambientales en general	54
Tabla 7: Existe un departamento de Medio Ambiente o se está estudiando su implantación.....	55
Tabla 8: Se han realizado inversiones durante los últimos ejercicios económicos por razones Medioambientales.....	56
Tabla 9: Considera usted que el sector empresarial hotelero contribuye al cuidado del Medio Ambiente.....	57
Tabla 10: Cómo calificaría el interés del Sector Empresarial Hotelero por el Medio Ambiente.....	58
Tabla 11: El Sector Empresarial Hotelero Aplica Políticas Ambientales.....	59
Tabla 12: El Sector Empresarial Hotelero Cuentan Con Manuales De Buenas Prácticas de Manufacturas.....	60
TABLA 13: Los Hoteles Cuentan con Conocimientos de las Normas Internacionales ISO 14001	61
Tabla 14: Existe la debida clasificación de residuos orgánicos e inorgánicos dentro de la organización	62
Tabla 15: Cuántos residuos contaminantes desecha el hotel diariamente	63
Tabla 16: Es necesario la capacitación en estas Normas Internacionales que ayudan al Medio Ambiente	64
Tabla 17: Está de acuerdo en implementar un Modelo de Auditoría Ambiental en el Sector Hotelero.....	65

Tabla 18: Existe actualmente en la organización algún problema ambiental que afecte a las actividades diarias	66
Tabla 19: Se ha planteado objetivos de reducción, reutilización y reciclaje de residuos	67
Tabla 20: Es consciente la empresa de sus riesgos Medioambientales.....	68
Tabla 21: Cree usted que la organización tiene implantado un sistema contable que recoja y genere información Medioambiental.....	69
TABLA 22: Se han realizado Auditoría Ambiental en la Organización	70
TABLA 23: Se tienen en cuenta los riesgos Medioambientales en nuestras Auditorías.....	71
Tabla 24: Control de las Emisiones de Gases de Combustión desde fuentes fijas no significativas	78
Tabla 25: Control y Manejo de Desechos Sólidos No Peligrosos	79
tabla 26: Manejo de Desechos Peligrosos.....	80
Tabla 27: Correcto Almacenamiento de Productos Químicos.....	83
Tabla 28: Reducción de la Carga Contaminante del Agua Residual	84
Tabla 29: Mantener la Programación de Capacitaciones.....	87
Tabla 30: Monitoreos Ambientales, de Salud y Seguridad Industrial	88
Tabla 31: Seguimiento Ambiental	93
Tabla 32: Los pasos a seguir para que una empresa pueda certificar a su sgma son:	103
Tabla 33: Los objetivos y estrategias planteados en la norma (políticas de estado del sistema nacional de áreas naturales protegidas) señalada son los siguientes:	104
Tabla 34: Características de los Instrumentos.....	105
Tabla 35: Matriz de verificación del cumplimiento de criterios auditables de las instalaciones de los hoteles.....	109

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Ha escuchado usted hablar acerca de la Auditoría Ambiental.....	51
Gráfico 2: Qué tan importante es para usted cuidar el Medio Ambiente.....	52
Gráfico 3: Qué grado de conocimiento tiene la empresa sobre la Legislación Medioambiental aplicable	53
Gráfico 4: Realiza controles periódicos sobre las emisiones contaminantes o los Riesgos Medioambientales en general	54
Gráfico 5: Existe un departamento de Medio Ambiente o se está estudiando su implantación.....	55
Gráfico 6: Se han realizado inversiones durante los últimos ejercicios económicos por razones Medioambientales.....	56
Gráfico 7: Considera usted que el sector empresarial hotelero contribuye al cuidado del Medio Ambiente	57
GRÁFICO 8: Cómo calificaría el interés del Sector Empresarial Hotelero por el Medio Ambiente.....	58
Gráfico 9: El Sector Empresarial Hotelero Aplica Políticas Ambientales.....	59
GRÁFICO 10: El Sector Empresarial Hotelero Cuentan Con Manuales De Buenas Prácticas de Manufacturas.....	60
GRÁFICO 11: Los Hoteles Cuentan con Conocimientos de las Normas Internacionales ISO 14001	61
GRÁFICO 12: Existe la debida clasificación de residuos orgánicos e inorgánicos dentro de la organización	62
Gráfico 13: Cuántos residuos contaminantes desecha el hotel diariamente	63
Gráfico 14: Es necesario la capacitación en estas Normas Internacionales que ayudan al Medio Ambiente	64
Gráfico 15: Está de acuerdo en implementar un Modelo de Auditoría Ambiental en el Sector Hotelero.....	65
GRÁFICO 16: Existe actualmente en la organización algún problema ambiental que afecte a las actividades diarias.....	66

Gráfico 17: Se ha planteado objetivos de reducción, reutilización y reciclaje de residuos	67
Gráfico 18: Es consciente la empresa de sus riesgos Medioambientales.....	68
Gráfico 19: Cree usted que la organización tiene implantado un sistema contable que recoja y genere información Medioambiental.....	69
Gráfico 20: Se han realizado Auditoría Ambiental en la Organización.....	70
Gráfico 21: Se tienen en cuenta los riesgos Medioambientales en nuestras Auditorías.....	71
Gráfico 22: Conoce usted de la existencia de una Red Hotelera Verde.....	72

INTRODUCCIÓN

La conservación del medio ambiente es uno de los principales desafíos para la humanidad, debido a los diversos cambios climáticos causados de forma indirecta por las diversas actividades económicas que el hombre realiza y que han repercutido en nuestro ecosistema, por esta razón se requiere el compromiso de la sociedad para la conservación y preservación del medio ambiente.

La responsabilidad social con la que operen las organizaciones permitirá contribuir en mayor grado con la preservación del medio ambiente, para ello deberán realizar la práctica de la auditoría ambiental durante todo el proceso productivo o al momento de brindar un servicio tal como el hotelero.

El sector empresarial hotelero para lograr este objetivo y contribuir al desarrollo sustentable y sostenible del país, deberá efectuar periódicamente un estudio ambiental, siendo este una herramienta para la toma de decisiones de mitigación de riesgo y disminución de residuos que puedan causar un daño ambiental.

El presente trabajo de titulación se realizó de acuerdo a la siguiente estructura:

CAPÍTULO I: Se estructura por el problema objeto de estudio el mismo que se identifica y formula presentándose así el cuadro de causas – consecuencias, con la finalidad de estudiarlo se plantean el objetivo general y los objetivos específicos.

CAPÍTULO II: Se describe en tres marcos: el primero es el marco teórico referencial el mismo que nos permite mediante teorías existente exponer planteamientos y ciencias de diferentes autores, el segundo marco es legal el mismo que permite citar las leyes y reglamentos acordes al tema tratado, y el tercero es el marco conceptual donde se citarán las palabras técnicas más relevantes que contiene la tesis.

CAPÍTULO III: En este capítulo se describe la metodología, técnica e instrumentos de investigación con los que se trabajó durante el presente proyecto de investigación.

CAPÍTULO IV: Se presentan las conclusiones y recomendaciones más significativas para los beneficiarios es decir el sector empresarial hotelero, y la comunidad educativa.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del Problema

La ciudad de Cuenca está situada al suroeste de la provincia del Azuay. Es una de las ciudades más visitadas del Ecuador, tiene durante el año gran afluencia de turistas nacionales e internacionales, por este motivo nos vemos avocados a realizar este proyecto de investigación denominado práctica de auditoría ambiental en el sector hotelero con el fin de salvaguardar el medio ambiente y alinearnos a los objetivos del plan nacional del buen vivir (PNBV). Se destaca la importancia de impulsar el manejo adecuado de los desechos orgánicos e inorgánicos a través de políticas ambientales en el sector Hotelero, lo que va a permitir tener un mayor realce y competitividad en el medio.

El desinterés que muestran las organizaciones para desarrollar programas y políticas ambientales en las organizaciones, ha dado como resultado la deficiente aplicación de procesos de sistemas de gestión ambiental en el sector empresarial hotelero de la ciudad de Cuenca; esto se da por el desinterés de los administradores de las organizaciones en mantener una cultura verde en la organización.

Los administradores del sector hotelero en la ciudad de Cuenca, no desarrollan programas de acción ambiental y mejora que den una ventaja competitiva en el mercado y que ayude a obtener una mejor calidad de vida.

Tienen poco interés en mantener una cultura ambiental por lo que no se asignan los recursos adecuados, y no se utiliza tecnología ambiental, por lo que no ven necesario la capacitación del personal en temas ambientales y no se agilitan programas de auditoría ambiental para el sector.

En la actualidad los administradores están cambiando su forma de pensar puesto que se han incrementado propósitos con fines ecológicos que apoyan al cuidado del medio ambiente, al mismo tiempo cualquier principio que pueda generar cambio en una organización afectará a los contadores que trabajan como asesores financieros o auditores.

1.2. Formulación del Problema

El sector empresarial hotelero de la ciudad de Cuenca, ha presentado falencias en la práctica de la auditoría ambiental, por lo que es importante gestionar una buena práctica por parte de quienes conforman este sector.

En otras palabras ¿De qué forma incide la práctica de la auditoría ambiental en el sector hotelero?

1.2.1. Causas y Consecuencias del Problema

Las causas y consecuencias del problema se presentan en el siguiente cuadro.

Tabla 1: Causas y Consecuencias del Problema

CAUSAS	CONSECUENCIAS
Poca cultura ambiental.	Contaminación Ambiental (agua, aire).
Mala recolección de los desechos.	Proliferación de malos olores y de roedores.

CAUSAS	CONSECUENCIAS
Inadecuado manejo de residuos peligrosos.	Problemas de salud (sistema respiratorio, cardiovascular, debilitamiento en pulmones).
Escaso conocimiento del manejo de políticas.	Desconocimiento de legislación ambiental.
Inadecuado manejo de Buenas Prácticas de Manufactura.	El poco interés de manejar sistemas de Gestión Ambiental.
Deficiente forma de planificar	Inequívoca toma de decisiones
Falta de organización y control	Deficiente sistema de control de procedimientos

Nota: Datos de la investigación

1.2.2. Evaluación del Problema

El problema de investigación presenta los siguientes aspectos generales de evaluación:

- **Delimitado.-** El presente trabajo de investigación se encuentra delimitado tanto en espacio como en tiempo, puesto que se va a desarrollar en el período 2015 – 2016, en la ciudad de Cuenca provincia del Azuay – Ecuador.
- **Claro.-** El trabajo está escrito cumpliendo con las normas de sintaxis y redacción gramatológica que el mismo requiere, además se usa términos técnicos que el tema precisa emplear los que son fáciles de comprender para el lector, además cuenta con un glosario de términos y nomenclaturas usadas a lo largo de la escritura.
- **Relevante.-** El Ecuador, es uno de los países que se ha unido a la preservación del medio ambiente, como evidencia de ello tenemos el Plan Nacional para el

Buen Vivir en el que no sólo se busca trabajar en ejes de transformación de matriz productiva sino también en conservación de la flora y fauna que posee nuestro país. Es por ello que la presente investigación tiene gran relevancia al momento de tocar uno de los sectores económico que en la actualidad genera ingresos al país, siendo este el sector empresarial hotelero.

- **Original.-** EL presente trabajo de investigación es inédito puesto que no existe ninguna publicación relacionada al tema. Es por esta razón y por la importancia que aporta a la ciencia del conocimiento y a la comunidad educativa que se busca brindar información relevante con relación a la auditoría ambiental en el sector empresarial hotelero.
- **Factible.-** La investigación es factible puesto que se cuenta con los recursos tanto económico, técnicos y humanos para realizarla en el tiempo estimado.

1.3. Sistematización del Problema

- ¿Por qué se debe hacer hincapié en el cumplimiento de la legislación ambiental?
- ¿Cuáles son los componentes que se debe tomar en cuenta para la aplicación de la auditoría ambiental en el sector hotelero?
- ¿Qué lineamientos estratégicos está utilizando para la aplicación de la auditoría ambiental en el sector hotelero?

1.4. Justificación de la Investigación

Este proyecto está sujeto a una de las ramas de la auditoría, en muchas partes del mismo se han formado variaciones en el área de auditoría ambiental, debido a los

problemas ambientales que pretenden ser administrados de manera holística dentro de las organizaciones y están sujetos a las rutinas y disciplinas administrativas normales. Esta noción ha tenido una importante proyección en la mejora de estándares para sistemas de administración ambiental tales como la ISO 14001 y así mismo transformarse en una mejora de estrategias orientadas a apoyar al sector empresarial. Por consiguiente es significativo efectuar este tipo de estudio que se destacará en conceptos y teorías existentes respecto a la auditoría ambiental.

En otras palabras, es sustancial para los contadores, desarrollar competencias que le permitan llevar a cabo y proporcionar información alguna relacionada a las estrategias para la práctica de la auditoría ambiental en las organizaciones hoteleras.

De igual manera a través de esta investigación se busca profundizar los procesos contables y la razonabilidad de los Estados Financieros de la hostería, para de esta manera plantear un mejoramiento en sus sistemas contables. En este sentido el proyecto de investigación tiene por objeto señalar la situación de las organizaciones hoteleras en el tema de la práctica de la Auditoría Ambiental además en la actualidad la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales constituyen uno de los principales desafíos mundiales, es por eso que el Ministerio del Ambiente diseña políticas ambientales y coordina estrategias con los Gobiernos seccionales para conseguir un manejo descentralizado en el tema Ambiental; teniendo en cuenta esto, las motivaciones para realizar esta investigación, es conocer cómo el sector empresarial hotelero enfrenta esta realidad por medio de los estudio e implementación de la norma ISO

Por consiguiente esta investigación trata de realizar un método de estrategias para fomentar el desarrollo económico. Más aún se va a convertir en un documento de consulta para los estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoría así como

para aquellos profesionales e investigadores que están en la búsqueda de contenidos innovadores.

Desde el 2009 el Ecuador ha desarrollado su política pública explícita en relación al cambio climático y de adaptación, según Decreto Ejecutivo 1815 se declaró como Política de Estado la adaptación y la mitigación del cambio climático y se creó la Subsecretaría de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente. En el año 2010, con decreto ejecutivo se conformó el Comité Interinstitucional de Cambio Climático (CICC), el que se encuentra integrado por los ministerios coordinadores de patrimonio cultural de sectores estratégicos, de la producción, empleo, y competitividad y el de desarrollo social, ministerio de ambiente, el ministerio de relaciones exteriores, la secretaría nacional de planificación y la secretaría nacional de riesgo.

La auditoría ambiental, ha despertado la curiosidad en del grupo empresarial y un el Estado comprometido con favorecer la calidad del ambiente y por ende las organizaciones que actualmente examinan un instrumento requerido para el control y seguridad del sector.

Las diversas necesidades del sistema en la actualidad han llevado a mejorar el área financiera y monetaria con el objetivo de mejorar los índices de competitividad de las organizaciones. Los cambios globales del medio ambiente en un mundo altamente globalizado han llevado a que las empresas a manejar una adecuada Política Ambiental.

El desconocimiento en el desarrollo e implementación de las políticas ambientales en el sector empresarial hotelero se puede deber a causas tales como:

- Poca cultura ambiental, ya que las organizaciones no manejan un cuidado por el medio ambiente, esto causa que las personas contaminen el medio ambiente, tal como el agua, el aire, etc.

- Mala recolección de los desechos, no existe una cultura para recolectar y separar los desechos, lo que ocasiona la proliferación de malos olores y roedores.
- Inadecuado manejo de los residuos peligrosos, no se tiene un procedimiento establecido para el manejo de residuos lo que provoca fallas en la salud de los seres humanos, plantas, animales, perjuicios en las estructuras metálicas y los materiales de servicios.
- Escaso conocimiento de las políticas ambientales, lo que hace que se cometan errores en la legislación ambiental y así se incurre en grandes sanciones para el hotel.
- El Inadecuado Manejo de las Prácticas de Manufactura, tiene como efecto el inadecuado control en la higiene y manipulación del manejo de los alimentos, también el poco interés de manejar políticas de Gestión ambiental, y problemas de salud en los seres humanos.
- Deficiente forma de planificar, esto ocasiona una inequívoca toma de decisiones.
- Falta de organización y control, que conlleva a tener un deficiente sistema de control de procedimientos.
- Inadecuada integración de los procesos, el efecto es el inadecuado manejo de recursos que conlleva a multas y pérdidas monetarias para el sector hotelero.

1.5. Objetivo General

- Determinar estrategias para la aplicación de la auditoría ambiental en el sector hotelero

1.6. Objetivos Específicos

- Determinar el cumplimiento de la legislación ambiental.
- Identificar los componentes que deben tomarse en cuenta para la aplicación de la auditoría ambiental en el sector hotelero.
- Validar los lineamientos estratégicos para la aplicación de la auditoría ambiental en el sector hotelero.

1.7. Delimitación del Problema

Campo: Contable

Área: Auditoría

Aspecto: Políticas Ambientales

Tema: Práctica de la Auditoría Ambiental en el sector hotelero.

Geográfica: Cuenca - Ecuador

Tiempo: 2015

Espacio: 2015-2016

1.8. Idea a Defender

La gestión propicia de la Auditoría Ambiental, por parte de quienes conforman el sector hotelero, generará optimización de los recursos que emplean en su actividad y por ende se disminuirán los costos.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de Estudio

En la actualidad no se cuenta con datos de una investigación de este tipo en el sector empresarial hotelero del Ecuador, por esa razón es importante para nuestro proyecto de investigación comprender la problemática existente en el sector. Se busca a través de un enfoque integrador de los campos de acción, generando cambios que apunten a la preservación del medio ambiente y a una nueva visión para consolidar el crecimiento y la sostenibilidad del progreso del país.

Los cambios climáticos en los últimos años son muy acelerados, las causas y factores con las que se ve afectado el medio ambiente han contribuido a la degeneración del ecosistema que nos rodea, en algunos casos estos se deben a la gran contaminación que causan las organizaciones, que han olvidado sujetarse a políticas ambientales y éticas con responsabilidad social.

Es preciso asumir un compromiso de responsabilidad con el medio ambiente. Esta responsabilidad alcanza no sólo a los gobiernos y empresarios, sino a toda la sociedad civil la cual debe de identificar y aportar soluciones a problemas de interés público a través de estrategias e iniciativas ciudadanas. (*Soto Mejia, 2010, pág. 32*).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), ha desarrollado propuestas ambientales sostenibles, en el principio de una transformación productiva con responsabilidad y equidad social; y bajo este principio la CEPAL, manifiesta que el cambio climático se ve afectado no solo

por las malas prácticas ambientales sino que también por las actividades económicas, sociales, políticas, culturales de los pueblos. Según estudios realizados por este organismo en América Latina indican, que la región tiene una de las mayores cantidades de impactos climáticos, y por esta razón se ha visto en la necesidad de formular estrategias para la adaptación de dicho cambio. Todo esto ocurre por el compromiso que la CEPAL tiene con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, lo que ha permitido que los países desarrollen Políticas Públicas de Adaptación al Cambio Climático. El propósito de la auditoría ambiental es estandarizar las políticas públicas y privadas y así contribuir al desarrollo sostenible del sector empresarial del cantón Villamil playas con esto aportar a la matriz productiva.

Además el Ecuador ha desarrollado su política pública explícita en relación al cambio climático y de adaptación desde el 2009, en donde según Decreto Ejecutivo 1815 se declaró como Política de Estado a la adaptación y la mitigación del cambio climático y se creó la Subsecretaría de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente. En el año 2010, con decreto ejecutivo se conformó el Comité Interinstitucional de Cambio Climático (CICC), el que se encuentra integrado por los ministerios coordinadores de patrimonio cultural de sectores estratégicos, de la producción, empleo, y competitividad y el de desarrollo social, Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Secretaría Nacional de Planificación y la Secretaría Nacional de Riesgos.

Existen estudios de la CEPAL de la política de Cambio Climático y Adaptación por países de América Latina, tales como Colombia, Ecuador, Nicaragua y Uruguay, son quienes han implementado estas políticas. Colombia es el primer país que adaptó las políticas del cambio climático en su legislación ya que se encuentran vigentes desde el 2002, mientras que el resto de países las implementaron en el 2009, todas estas políticas ambientales son explícitas ya que se encuentran asentadas via Registros Oficiales en cada uno de los países que se realizó el estudio.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Auditoría Ambiental

Examen metódico e independiente que se realiza para determinar si las actividades y resultados relativos al ambiente satisfacen las disposiciones previamente establecidas, y para comprobar que estas disposiciones se llevan realmente a cabo y que son adecuadas para alcanzar los objetivos previstos. (*Estado C. G., 2013, pág. 4*)

Es el proceso que se realiza para llevar a cabo un examen metodológico de la gestión ambiental, trabajó para el funcionamiento de la organización con el propósito de medir el grado de cumplimiento de la normativa ambiental y por el cual tomaremos las respectivas medidas preventivas y necesarias para resguardar el medio ambiente.

Por consiguiente es de suma importancia realizar la auditoría ambiental, puesto que permite saber cómo se está trabajando en la empresa, si sus operaciones no causan cierto daño al ambiente, es decir si los diversos contaminantes que se están produciendo, se están controlando con las debidas medidas de prevención. Mientras tanto la importancia de las auditorías reincide en el daño que a lo largo del período se ha generado en el planeta.

La auditoría ambiental favorece a la protección del medio ambiente, a través de normas y cumplimiento de las leyes, así como políticas y estándares internos de cada empresa, y es la que evalúa los procesos de gestión ambiental con la finalidad de disminuir los riesgos ambientales.

“Para conseguir un desarrollo sostenible y equilibrado, compatible con la conservación de nuestro medio natural es preciso aplicar un conjunto de principios básicos que

informan la gestión en materia de protección de medio ambiente.” (*Conesa Ripoll & A., 2013, pág. 15*)

El estándar internacional ISO 14001 es una norma que se puede utilizar internacionalmente y que tiene como finalidad aportar a las organización todos los elementos necesarios para implementar un Sistema de Gestión Ambiental efectivo. Su principal objetivo es apoyar la protección ambiental y la protección del medio ambiente.

Se acentúa el principio de prevención y el de la educación sobre la contaminación de desperdicios causados por el ser humano, internalizando los costos de la protección se pretende colocar una serie de herramientas administrativas y económicas para la integración de los principios de prevención ambiental. En otras palabras el estudio de auditoría ambiental es un excelente instrumento para advertir los posibles cambios que determinen nuevas obras que nos permitan tomar medidas anticipadas para disminuir el impacto ambiental en diferentes proyectos o técnicas es necesario corregir los deterioros formados en actividades en funcionamiento.

El Acta Única Europea destaca como uno de los pilares de la política ambiental de CEE que los requisitos de protección del Medio Ambiente sean una componente de las demás políticas comunitarias, lo que supone integrar las consideraciones ambientales en los programas de desarrollo nacional y regional. (*Conesa Ripoll & A., 2013, pág. 23*).

Las auditorías ambientales se basan en las Normas Internacionales ISO, por sus siglas en inglés (Organización Internacional de Normalización). Las Normas Internacionales se redactan de acuerdo con las reglas establecidas en la *parte 2* de las Directivas ISO/CEI. Se llama la atención sobre la posibilidad de que algunos de los elementos de esta Norma Internacional puedan estar sujetos a derechos de patente. ISO no asume la responsabilidad por la identificación de cualquiera o todos los derechos de patente ISO 14001.

Adoptar las normas ISO en las organizaciones garantiza la reducción de residuos y un uso más eficiente de los recursos naturales, al igual que adoptar la normativa brinda el respaldo de no estar en situaciones de posibles multas y penas futuras por incumplimientos de la legislación ambiental vigente.

Por consiguiente la finalidad del presente estudio es explicar la importancia de la Auditoría Ambiental, para regularizar las políticas públicas y privadas. En el aspecto legal se plantea la verificación de cumplimiento de las normas, permitiéndole a las organizaciones contribuir a la creación de las políticas ambientales acordes al sector en el que desarrollan sus actividades económicas.

“Los países industrializados tenemos la obligación de modificar cuanto antes nuestras pautas de actuación, lo que no significa que abogemos por la arcadia feliz y por no utilizar los recursos de la naturaleza.” (*Conesa Ripoll & A., 2013, pág. 21*).

En la referencia económica se manifiesta el incremento de la eficacia de las operaciones de la organización ya que al tratarse se lleva a cabo un control en los insumos que se requieran, lo que acontece un progreso de mejora en el área de producción.

De igual manera, es necesario aumentar la actividad económica, ya que sin ellos no se podría crear puestos de trabajos y nuestra primera inquietud debería ser crear los empleos, ya que hoy en día son inconvenientes graves del medio social como los del medio natural; por esta razón si no contamos con una disponibilidad de empleos no se podrá hablar de calidad de vida en nuestras sociedades. Para poner en ejecución esta actividad económica se debe efectuar teniendo en consideración la necesidad de proteger el medio ambiente.

2.2.1.1. Objetivos de la Auditoría Ambiental

De acuerdo con (*Julián Rodríguez Ruiz; Ángel Alcaide Arenales; José Castro Guevara; Patricia Rodríguez Fernández, 2012*) los objetivos de la auditoría ambiental son:

- Facilitar el control, por parte de la dirección, de las prácticas que puedan tener efectos sobre el medio ambiente.
- Conocer el estado medioambiental de la empresa.
- Evaluar su adecuación a las políticas medioambientales de la empresa.
- Implantar las bases de un adecuado sistema de gestión ambiental.
- Informar a los grupos interesados.

2.2.1.2. Tipos de Auditorías Ambientales

“Evalúan el funcionamiento de instalaciones existentes, en lo que afecta al medio ambiente con el fin de conocer el grado de cumplimiento de la legislación que les concierne.” (*Conesa Ripoll & A., 2013, pág. 26*)

La auditoría ambiental busca identificar, verificar, revisar y corregir instrumentos, actividades de una gestión empresarial que conlleven a minimizar los riesgos encontrados durante el proceso de evaluación de dicha organización. De esta forma determinar que se cumplan las normas respectivas de auditoría y no se afecte al medio ambiente.

De acuerdo con la (*Estado C. G., 2013, pág. 4*) los tipos de auditoría ambiental son:

- Auditoría de gestión ambiental
- Auditoría de cumplimiento ambiental
- Auditoría financiera ambiental

2.2.1.2.1. Auditoría de Gestión Ambiental

“Auditoría de gestión ambiental (auditoría de rendimiento). Evalúa el sistema de gestión de la organización, los indicadores, la efectividad, eficiencia y economía en el cumplimiento de los objetivos ambientales relacionados directamente con los aspectos administrativos, financieros y operativos.” (*Estado C. G., 2013, pág. 4*)

Si bien es cierto, que las auditorías de gestión en la actualidad forman parte de la política general de la empresa ya sea para medir el grado de efectividad y económico o sus efectos con el propósito de desarrollar una política sobre la materia y este se rija por la actividad de la empresa o cambios que se den en el transcurso de su funcionamiento, se realizaría un estudio en la política ejecutada para no perjudicar las diversas actividades de la organización.

2.2.1.2.2. Auditoría de Cumplimiento Ambiental

“Determina si la organización ha ejecutado actividades con incidencia ambiental cumpliendo la normativa aplicable.” (*Estado C. G., 2013, pág. 4*)

Cuyo objetivo es demostrar que la actividad de la empresa se aplica y cumple con la normativa vigente en materia de medioambiente. Por consiguiente la auditoría ambiental se centra en los aspectos jurídicos derivados del tema este

modelo de auditorías, de carácter defensivo, sirven para cubrir responsabilidades pasadas, presentes y futuras.

2.2.1.2.3. Auditoría Financiera Ambiental

“Establece si la entidad auditada ha reconocido y valorado los costos, pasivos y activos ambientales. El tema de valoración de los pasivos y activos ambientales de las entidades se encuentra actualmente en desarrollo.”
(*Estado C. G., 2013, pág. 4*)

Consiste en el estudio de los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que respaldan a los estados financieros de una entidad, realizado por el auditor para manifestar el dictamen respecto a la razonabilidad con que se presentaron los resultados.

Por esta razón es importante el control ambiental ya que se examinan argumentos especializados, para validar de que se ha realizado una efectiva auditoría ambiental, claramente se necesita la participación de profesionales con conocimientos de los procesos mencionados.

2.2.1.3. Campos de Aplicación

Establece que toda obra, instalación, construcción, inversión, o cualquier otra intervención que pueda suponer u ocasione impacto ambiental durante su ejecución o puesta en vigencia, o durante su operación o aplicación mantenimiento o modificación y abandono o retiro y que por lo tanto requiere la correspondiente licencia ambiental.
(*Larrea Andrade & Cortez Merlo, 2008, pág. 104*)

Es decir, que el procedimiento a manejar durante la realización de Auditorías Ambientales en etapa de operación, conlleva a inspecciones de monitoreo durante su ejecución y promueve oportunidades de mejoras y a su vez reducen la

contaminación e incrementan la competitividad, por el cual corresponde a una herramienta única en el caso de obras que no cuenten con un Programa de Gestión Ambiental.

En este siglo XXI se prevé exigir una gestión ambiental avanzada, que se apoya en la innovación y en el empleo de las MTD también se denominan las tecnologías limpias:

De acuerdo con (*Conesa Ripoll & A., 2013, pág. 17*) las tecnologías limpias tienen como objetivo:

- Permiten reducir o prevenir la contaminación, incluyendo, claro está, la generación de residuos, la contaminación de las aguas y de la atmósfera y el ruido.
- Logran o deben lograr ahorrar energía.
- Requieren menos materias primas, incluyendo el agua, por aumento de la eficiencia de producción.

Por consiguiente los costos que se pueden alcanzar para uso determinado de tecnología, las posibilidades de que estén al alcance o no de muchas organizaciones, contribuyen a que se tomen en consideración las posibilidades de las tecnologías y los parámetros económicos, sin embargo hay diferencias entre las normas de calidad, de aire y de agua.

Las normas del aire es para todo territorio nacional, no obstante los objetivos de calidad del agua pueden ser distintos para el medio marítimo. Esta modalidad es significativa porque a su vez reduce sus efectos ambientales mediante la adopción de medidas correctivas oportunas.

Los fundamentos sobre la situación ambiental marcan lo que la calidad del medio ambiente no ha mejorado, como es el de la contaminación atmosférica, la contaminación de las aguas. Al mismo tiempo que la protección del medio ambiente ayude al crecimiento monetario en los países industrializados, no obstante continuar con la competitividad de nuestras industrias para ofrecer bienes y servicios que salvaguarden al medio ambiente.

2.2.2. Responsabilidad Social de las Organizaciones

“La empresa podemos considerarla como un sistema mixto, ya que está formada, por una parte de elementos físicos (edificaciones, maquinarias, empleados, etc.), y por otra parte de elementos abstractos o inmateriales.”
(*Conesa Ripoll & A., 2013, pág. 32*)

En cambio, las industrias y en general las empresas modernas deben de pensar en reconocer la necesidad de integrar las variables ambientales en todos los componentes de decisión empresarial, con el propósito de lograr y mejorar un incremento de calidad, productividad y de recursos naturales de tal modo que se lleve un mecanismo de eficiencia y eficacia en donde la competencia no implique rivalidad que se pueda llegar a las malas decisiones de la organización. Ya que hoy en día son la base para mejorar las empresas en un mundo moderno.

Es ajustable a todas aquellas organizaciones que requieren un certificado ambiental o la renovación del mismo, a través de un proceso de auditoría ambiental. Asimismo, es adaptable a los auditores ambientales que apoyan a las organizaciones durante este proceso.

El desarrollo sostenible se define como aquel que permite satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la satisfacción de las necesidades generaciones futuras. Este concepto está siendo referencia a los recursos naturales, como elemento del medio que tiene un uso limitado y con

tendencia creciente a su agotamiento. (*Gestión medioambiental, 2010, pág. 1*)

2.2.2.1. Estudios de Impacto Ambiental

“Los estudios de Impacto Ambiental son una excelente herramienta para prevenir las posibles alteraciones que determinadas nueva obras, instalaciones o servicios puedan producir en nuestro entorno.” (*Conesa Ripoll & A., 2013, pág. 16*).

A través del principio de corrección se viene manejando herramientas, técnicas tan importantes como los estudios de impacto ambiental más aún como las auditorías ambientales o ecoauditorías las mismas que se manejan con técnicas similares a las empleadas en las EIA, si bien de forma correcta que dispone de información reales y cuando es necesario se orientan hacia la ayuda de los mejores métodos y tecnologías disponibles, al incurrir las innovaciones o cambios de materias primas es preciso realizar una actualización de la auditoría ambiental.

Asimismo la Evaluación del Impacto Ambiental, concebida como un elemento de política ambiental, analítica y de eficacia preventivo, permite integrar al ambiente un propósito o una actividad determinada; lo cual creemos ventajas después de largas etapas que consideren como iniciativas de inversión.

En este momento, en muchos países, la EIA es estimada como parte de las tareas de planeación para el procedimiento de gestación de un proyecto, que se cumple como un trámite, para cubrir los requerimientos necesarios administrativos de la autoridad ambiental para la correcta toma de decisiones.

Así pues la intención de la EIA es ayudar a la protección ambiental, minimizando sus efectos ambientales, o bien previniendo acciones que se considere inadecuados, La EIA es un instrumento fundamental que contribuye al desarrollo sostenible de la información y de habilidades para llegar a un consenso y a la

resolución de conflictos generados a causa de los problemas ambientales con el fin de tomar correctas decisiones.

El crecimiento de la población mundial, los problemas climáticos, la escasez de recursos naturales, han sido entre otros factores, las primeras alarmas para que el ser humano tome consciencia de la importancia de perseverar y proteger al ambiente en el que vive y se desarrolla y en consecuencia, que sea regulado a través de una serie de normas y políticas de carácter interno incorporadas a las Constituciones de muchos países y al ordenamiento jurídico secundario. *(Larrea Andrade & Cortez Merlo, 2008, pág. 6).*

Con el pasar del tiempo, el exceso de población pone en riesgo la diversidad del planeta lo cual ha causado un cambio en el medio ambiente que ahora en la actualidad se ve amenazada por diversos problemas climáticos, escasez de recursos naturales y otros factores para lo cual hay que tomar medidas de prevención como políticas y normas ambientales para proteger el ambiente y establecer un mejor habita para la humanidad.

“El derecho ambiental consiste en un grupo de normas y principios, de carácter multidisciplinario y transversal, destinados a regular y resolver los problemas relacionados con la conservación protección del medio ambiente, la adopción de políticas ambientales de las naciones.” *(Larrea Andrade & Cortez Merlo, 2008, pág. 11).*

Por tal motivo la preocupación del derecho ambiental es la protección del ecosistema los seres vivientes, poblaciones, entre otros, en otras palabras es muy importante considerar el daño que se pueda realizar al ambiente con el fin de establecer las medidas necesarias para salvaguardar el ecosistema.

Las normas leyes, principios, reglas, en general, tienen como propósito defender los recursos naturales y la preservación de los elementos conocidos como abióticos (que constituyen el suelo, el aire y el agua) así, como lo elementos bióticos (que forman las especies animales y

vegetales con sus respectivos ecosistemas). (*Larrea Andrade & Cortez Merlo, 2008, pág. 12*)

Por lo tanto la defensa y la protección de todos los elementos ya mencionados constituyen el patrimonio ambiental y corresponden al interés del ser humano, todos sabemos que los factores alteran y afectan al equilibrio del medio ambiente que influye en el proceso vital de los organismos vivos. Por lo tanto en las sociedades capitalistas se ha entendido el desarrollo como un crecimiento lineal y observando que la naturaleza es un almacén inagotable de donde se extrae todo lo necesario para el logro del desarrollo económico.

“La política ambiental puede llevarse a cabo con una serie de instrumentos jurídicos, administrativos, técnicos, sociales y económicos.” (*Conesa Ripoll & A., 2013, pág. 25*)

Es decir los instrumentos jurídicos son el conjunto de normas y disposiciones legales. En cambio los instrumentos administrativos son las Evaluaciones de Impacto Ambiental, las Auditorías Ambientales y la política ambiental, ya sea industrial, forestal. En otras palabras los instrumentos técnicos son los que brindan la tecnología o medidas preventivas. Los instrumentos sociales se vienen implantando en países industrializados con la educación ambiental, y la concienciación ciudadana. Mientras tanto los instrumentos económicos se destacan por las ayudas económicas, lo primero para reducir la contaminación y la segunda para investigar el desarrollo de tecnologías. Para resumir la mayor parte de los instrumentos están dirigidos a las externalidades negativas ambientales.

2.2.2.2. Métodos y Procedimientos de la Auditoría Ambiental

Los métodos y procedimientos para la auditoría ambiental están basados en la normativa ISO 14001:

De acuerdo con (*Clifford S. & Powell, 1997*) en el tabla N°2 se presentan las especificaciones del método de aplicación y la especiación de la meta o los objetivos de la auditoría ambiental.

Tabla 2: Instrumento de la política ambiental: una taxonomía alternativa

Especificación del método de implementación	Especificación de la meta o los objetivos	
	Especificación de lo que ha de hacer la parte objeto de la regulación	Sin especificación de lo que ha de hacer la parte objeto de la regulación
Especificación del como	<p>Prohibición de insumos, productos o prácticas</p> <p>Control de la contaminación producida por automóviles en los Estados Unidos, con requisitos en cuanto al equipo y normas en cuanto a la descarga.</p> <p>Manejo de la pesca mediante límites a la captura y restricciones a los equipos.</p>	<p>Estándares tecnológicos</p> <p>Equipos de control de la contaminación</p> <p>Equipos de pesca</p> <p>MPM en la agricultura</p> <p>Normas sobre construcción de vertederos</p> <p>Normas sobre responsabilidad con grado mínimo de diligencia.</p>
Sin especificación del como	<ul style="list-style-type: none"> • Norma de descargas (negociable o no) sobre la base de: la tecnología, la calidad ambiental, una reducción porcentual • Límites a la caza o la pesca por persona <p>Límites a la explotación de un bosque</p>	<p>Cargo por unidad de acto nocivo para el medio ambiente.</p> <p>Descarga metros de madera</p> <p>Peces capturados</p> <p>Suministros de información al público a quienes contaminan o a los agricultores: transferencia de tecnología</p> <p>Limite general al acto nocivo, norma de calidad ambiental sin otra medida para ponerla en práctica, limite general de la pesca</p> <p>Normas sobre responsabilidad sin grado mínimo de diligencia</p> <p>Impuestos a los productos o a los insumos.</p>

Nota: Información Tomada de (*Clifford S. & Powell, 1997*)

2.2.2.3. Requisitos

La organización debe establecer documentar, implementar, mantener y mejorar un sistema de gestión ambiental de acuerdo con los requisitos de esta norma internacional, y determinar cómo cumplirá estos requisitos La organización debe definir y documentar el alcance de su sistema de gestión ambiental. (*Ferrer Márquez & Ángel, 2010, pág. 40*)

De acuerdo con (*Ferrer Márquez & Ángel, 2010, pág. 35*) toda organización que tengan implementado el SGA de acuerdo a la UNE-EN ISO 14001 o adheridas al Reglamento EMAS, tienen que incluir dentro de sus ámbitos de aplicación a sus trabajadores y el papel que cada uno de ellos desempeñará para el buen funcionamiento del SGA.

En los requisitos legales de acuerdo con (*Ferrer Márquez & Ángel, 2010, pág. 35*) deben incluir cláusulas específicas relacionadas con las empresas afectadas por disposiciones ambientales de gran incidencia en sus actividades:

- Normativa sobre Prevención y control integrados de la contaminación (IPPC)
- Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero.
- Ley de Responsabilidad Ambiental.

2.2.3. Sistemas de Gestión Ambiental

En este tipo de métodos se pretende evaluar la práctica mediante el sistema de gestión ambiental en el sector hotelero y su adecuación como elemento voluntario

del turismo en nuestro país se reclutará informaciones que nos va a ayudar para ejecutar una evaluación eficiente con respeto a los costos y beneficios.

“La política medioambiental comenzó a despertar como consecuencia del desarrollo creciente de actividades que ejercían de un deterioro en el medio y una reducción del nivel de calidad de vida de la población.” (*Gestión medioambiental, 2010, pág. 16*)

Desde entonces con el transcurso del tiempo al mencionar el sistema de gestión medioambiental ha contribuido una evolución constante a lo largo de todo este tiempo hemos observado las transformaciones dadas en la degradación ambiental que ha ocasionado en diferentes regiones y ciudades.

El medio ambiente es el entorno vital, o sea el conjunto de factores físico- naturales, estéticos, culturales, sociales y económicos que interaccionan entre sí, con el individuo y con la comunidad en que vive, determinado su forma, carácter, comportamiento y supervivencia. (*Conesa Ripoll & A., 2013, pág. 38*)

Por consiguiente el sistema de gestión medio ambiental es de suma importancia ya que conlleva el desarrollo de la actividad humana así como los recursos naturales y vegetales que son unos de los factores principales del medio, además que pueden perjudicar la fauna y flora de distintas regiones. De igual forma el crecimiento de la actividad económica ha ocasionado el desaparecimiento de ciertas masas de bosques y pérdida de protección del suelo.

“Las políticas medio ambientales han evolucionado de forma muy rápida, se ha venido desarrollando políticas y programas para la protección del medio ambiente.” (*Gestión medioambiental, 2010, pág. 4*)

Desde entonces las políticas ambientales han mejorado sus habilidades con el fin de determinar el desarrollo del entorno y proporcionar una mejora continua al momento de ponerlo en práctica.

De acuerdo con (*Access to European Union law, 2009*) el objetivo del sistema comunitario de gestión y auditoría ambiental debería estar centrado y trabajar por cumplir las siguientes metas:

- Promover la mejora del comportamiento medioambiental de las organizaciones privadas y públicas de todos los sectores de actividad económica mediante;
- El establecimiento y la aplicación, por parte de las organizaciones, de sistemas de gestión medioambiental según se describen en el anexo I del presente Reglamento;
- La evaluación objetiva y periódica de tales sistemas;
- La formación y participación activa del personal de las organizaciones;
- La información al público y otras partes interesadas.

2.2.3.1. Diseño del Instrumento

Instrumento de gestión ambiental preventiva en el corto, mediano y largo plazo de carácter político administrativo y técnico que tiene por objeto de planificación al medio ambiente. Su aplicación sirve de base a la determinación de los tipos e intensidades de uso de los territorios como condición para asumir la opción que mejor se integra al medio ambiente, en correspondencia con sus potencialidades y restricciones según condiciones de respuesta ante las diferentes actividades socioeconómicas. (*Herrera & Ramón, 2010, pág. 119*)

El instrumento de gestión ambiental es de carácter político administrativo y técnico, teniendo como escenario de acción las organizaciones mismas que se

desarrollaran en el corto, mediano y largo plazo de acuerdo al alcance que se evidencie en el instrumento de aplicación.

2.2.3.2. Objetivo

De acuerdo con (*Gestión medioambiental, 2010, pág. 5*), los objetivos que se deben considerar para diseñar el instrumento son:

- Se establece como objetivo conservar, proteger, y mejorar la calidad del medio ambiente.
- Contribuir a la protección de la salud humana.
- Garantizar una utilización prudente y racional de los recursos naturales.

2.2.3.3. Planificación del Sistema Gestión Ambiental

La empresa debe establecer, implementar, controlar y mantener los procesos necesarios para cumplir con los requisitos del Sistema de Gestión ambiental. La empresa tiene que realizar un control de la planificación y revisar las consecuencias de los cambios no deseados, adoptar medidas para mitigar los efectos adversos, etc. La organización tiene que asegurarse que los procesos externos son controlados e influenciados. El tipo y la extensión del control que se aplica a los procesos que deben ser definidos dentro del SGA. (*ISO 14001 Sistema de Gestión Ambiental, 2015*)

Como lo indica la norma (*ISO 14001 Sistema de Gestión Ambiental, 2015*) las organizaciones que realizan actividades económicas donde se empleen recursos productivos deberá establecer, implementar, controlar y mantener los procesos necesarios para cumplir con los requisitos del Sistema de Gestión ambiental.

Cuando las instituciones implementan el SGA deben a su vez mantener el control y planificación que este sistema demanda, con la finalidad de verificar los cambios que se hayan dado durante el proceso de manera que se puedan mitigar los efectos adversos.

2.2.4. Política Ambiental

“La política ambiental de los países industrializados se desarrolló a través de acciones destinadas a reducir o frenar la degradación del medio, especialmente la contaminación.” (*Conesa Ripoll & A., 2013, pág. 15*)

Entonces las acciones que se dan en el medio ambiente fueron estudiadas con el propósito de determinar las posibles causas y soluciones, que se dan durante el proceso de la degradación como bosques tropicales, praderas, así como la acumulación de dióxido de carbono que no sólo afecta en el ámbito político, económico sino también al del ser humano.

“La política ambiental es un conjunto de principios y declaraciones realizadas por la alta dirección de la empresa en relación con el medio ambiente.” (*Ferrer Márquez & Ángel, 2010, pág. 42*)

De acuerdo con (*Ferrer Márquez & Ángel, 2010, pág. 42*) la política ambiental debe contemplar tres compromisos expresos:

- Cumplir con la legislación ambiental aplicable y otros compromisos existentes.
- Mejora continua (una progresiva y permanente mejora de los resultados ambientales de la empresa).
- La prevención, la minimización y el control de la contaminación.

Las organizaciones que elaboren el manual de políticas ambientales deben difundir el contenido del mismo a todos los empleados de la organización, a su vez debe ser un documento que se encuentre a disposición del público en general que requiera de la información pertinente.

“Debe actualizarse, fundamentalmente en base a los resultados de las auditorías y de la revisión por parte de la dirección de la empresa. La política ambiental es un requisito común en la norma UNE-EN ISO 14001 y en el Reglamento EMAS.” (*Ferrer Márquez & Ángel, 2010, pág. 42*)

Siendo un documento basado en las normas ISO y reglamentos vigentes relacionados con la normativa de legislación ambiental, debe ser actualizado permanentemente de acuerdo a los resultados de las auditorías ambientales realizadas en la organización.

2.2.5. El Turismo en el Marco del Desarrollo Sostenible

2.2.5.1. Sector Hotelero

Es importante destacar, que para realizar una auditoría ambiental en el sector hotelero abarca requisitos fundamentales para ejecutarlo y ponerlo en funcionamiento en los deferentes hoteles que se encuentran en nuestro país, más aun sabiendo que aún no se ha implementado en las organizaciones respectivas pese a que es necesaria para su incremento de calidad y productividad de la organización ya sea en la parte turística o empresarial, esto conlleva a minimizar los impactos ambientales, sociales, económicos, que surgen al momento de prestar un servicio; además se busca hallar un equilibrio entre el desarrollo sostenible, actividad turística y su entorno natural. Por este motivo al tomar en consideración el tema hotelero es un servicio que demanda el uso de recursos naturales y producción de desechos lo cual se espera realizar con eficacia la evaluación de

impacto ambiental en instalaciones hoteleras en etapas de explotación, impartiendo un correspondiente informe elaborado por la consultoría emitiendo las medidas pertinentes y adecuaciones sobre su estructura en la identificación de variables ambientales y determinando

2.2.5.2. Turismo Sostenible

Se fundamenta en que el turismo de produzca de forma tal que armonice el empleo eficaz de las potencialidades estéticas, recreativas, científicas, culturales y de cualquier otra índole de los recursos que constituyen su base, con la protección de estos y la garantía de que pueden proporcionar iguales o superiores beneficios a las generaciones futuras. Se basa en el respeto a la cultura nacional, y sus expresiones territoriales y la integración de las poblaciones locales al desarrollo de sus actividades, contribuyendo así a la elevación de la calidad de vida de los seres humanos. (*Herrera & Ramón, 2010, pág. 62*)

Para hablar de turismo sustentable es necesario evaluar el impacto medioambiental de los recursos que se emplean en cada una de las actividades relacionadas con el turismo, siendo así la gestión que realizan los hoteles y por ende la gran cantidad de recursos orgánicos e inorgánicos que emplea en sus operaciones cotidianas es de vital importancia al momento de evaluar las repercusiones al medio ambiente.

La orientación de la sociedad para permitir, hasta cierto punto, que los recursos naturales sean inagotables o perpetuos a escala humana, implicaría el desarrollo de tecnologías que permitieran explotarlos con mínimo impacto ambiental, reformas sociales y económicas hacia la equidad, así como profundos cambios en el comportamiento de la población en relación con el uso de la energía. Esto implica optar por programas energéticos entrópicos que serán una parte importante de los programas políticos de gobierno de la sociedad, que guíen la economía. (*Avellaneda Cusarí, 2013, pág. 23*)

El turismo hoy en día ha recobrado fuerzas como una de las actividades más importantes en nuestro país esto se debe a la diversidad de flora y fauna con la que contamos y los hermosos paisajes que encontramos en las cuatro regiones, pero en la actualidad no sólo se trata de mostrar lo bello que se tiene sino también como se puede preservar este ecosistema para que muchas más personas puedan tener el privilegio de visitarnos en sus próximos viajes.

2.2.5.3. El Turismo Sostenible y el Sector Hotelero

Al abordar la gestión ambiental de los establecimientos hoteleros ésta puede definirse como un conjunto de acciones de diversa naturaleza que se llevan a cabo en estos establecimientos durante su funcionamiento y que tienen como finalidad mejorar el balance de la relación de los mismos con el medio ambiente y contribuir a alcanzar el desarrollo sostenible, sin que ello excluya el cumplimiento objetivo económico. *(López Moreda, Laureano, Reyes Leal, Bahymaris, Ruiz Castell, Inalbis, 2009, pág. 18)*

El sector hotelero a través del turismo sustentable juega un papel de gran importancia para la preservación del medio ambiente, puesto que en la actualidad las principales ciudades del mundo están impulsando a gran escala el turismo.

Este análisis presupone que la satisfacción de las necesidades de los turistas no debe constituir amenaza para el medio ambiente receptor, sino por el contrario, conducir a la preservación y optimización de los atractivos turísticos y al mejoramiento de la calidad de vida en las comunidades locales. *(Herrera & Ramón, 2010, pág. 60)*

A través del ecoturismo o también llamado turismo sustentable se busca brindar al turista la satisfacción requerida para disfrutar de una estancia acogedora en las instalaciones de nuestros hoteles.

2.2.5.4. El Sistema Turístico y el Sector Hotelero

Como sabemos el turismo es un fenómeno socioeconómico complejo que genera múltiples interacciones con el medio ambiente en que se desarrolla. Se ha convertido en una de las principales actividades económicas del mundo contemporáneo, con una alta incidencia en la economía mundial, regional y local. *(Herrera & Ramón, 2010, pág. 46)*

El sistema turístico es considerado como el actual fenómeno socioeconómico puesto que toda actividad que se deriva del turismo está generando ingresos y a su vez nuevas plazas y formas de trabajo; pero estas actividades involucran el uso de recursos naturales y por ende se generan desechos orgánicos e inorgánicos donde las organizaciones deben tomar decisiones con relación al tratamiento que se le den en busca de preservar el medio ambiente y ser así parte del grupo de hoteles eco amigables con el ambiente.

El proceso de asimilación turístico recreativa del medio ambiente es consecuente con la incorporación del mismo como objeto de consumo turístico, lo cual pone en evidencias que el crecimiento de esta actividad socioeconómica ha intensificado las presiones humanas sobre los sistemas ambientales. Paradójicamente se requiere de mayores estándares de calidad para satisfacer las demandas turísticas orientadas hacia un medio ambiente sano, ya que han crecido las motivaciones por destinos en los cuales el producto turístico incluye garantías ambientales como parte de la oferta. *(Herrera & Ramón, 2010, pág. 53)*

Al incrementarse el número de turistas nacionales e internacionales que realizan frecuentemente viajes a nuestros principales puntos turísticos, se presenta la necesidad de proveer de un sistema hotelero confortable para su estadía, y a su vez provea de las principales formas de conservar el medio ambiente, el mismo que pide de forma constante su preservación, esto se logrará por medio del SGA el mismo que debe ser de conocimiento general.

Entre los principales impactos del turismo tenemos:

2.2.5.4.1. Impactos de Turismo

La visión de desarrollo sostenible es contradictoria en relación con mantener y conservar la biosfera como fuente de vida, por lo cual es necesario plantear estrategias de producción que reduzcan a cero las intervenciones acumulativas, por ejemplo, la emisión persistente de tóxicos que no son biodegradables y que se acumulan en las cadenas tróficas y los daños irreversibles, como por ejemplo la pérdida de la biodiversidad o sea la extinción de especies animales y vegetales. Desde el punto de vista de la producción sería necesario poner punto final a la industria nuclear y de muchos procesos químicos, debido a la imposibilidad de un control ambiental efectivo sobre procesos y desechos, así como sobre su alto potencial destructivo de la vida. (*Avellaneda Cusarúa, 2013, pág. 23*)

De acuerdo con (*Glynn & Heinke, 1999, pág. 40*) los impactos identificados se pueden clasificar entonces como graves, moderados, leves o nulos; también se puede utilizar un esquema numérico.

2.2.5.4.2. Impactos Económicos

La valoración económica del medio ambiente es consecuente con la capacidad productiva que el mismo ofrece, lo cual está en correspondencia con los recursos y servicios ambientales que potencia. Los mismos se disponen a partir de las oportunidades que brinda el medio ambiente al desarrollo de la sociedad, convirtiéndose estos en fuente productiva material y espiritual, a la vez que en fuente directa de consumo. (*Herrera & Ramón, 2010, pág. 48*)

De acuerdo a los impactos ambientales en el sector turístico (*Herrera & Ramón, 2010, pág. 86*) reconoce que el turismo presenta un efecto en los aportes que

genera como fuente de ingresos y bienestar económico, por mucho tiempo se ha considerado más la parte el impacto monetario de todas las actividades que los daños que se generan al ecosistema por estas actividades.

2.2.5.4.3. Impactos Socioculturales

Los impactos humanos de la urbanización tienden a ser difíciles de definir y evaluar. Los efectos del ruido y de la contaminación del aire y del agua sobre la salud, las extensiones psicológicas causadas por la facilidad. Varios efectos no son especialmente nocivos en los contactos aislados, pero la exposición prolongada a la inhalación de concentraciones bajas de plomo, por ejemplo, puede ser un problema serio. Los impactos psicológicos son los menos comprendidos y, en consecuencia, lo más difíciles de evaluar. (*Glynn & Heinke, 1999, pág. 42*)

Los impactos socioculturales son los menos estudiados esto se debe a que se da mayor importancia a los impactos económicos que se generan por la actividad turística.

“El turismo es un agente de influencias sociales en la doble dirección turista - población residente.” (*Herrera & Ramón, 2010, pág. 85*)

Los impactos que se generan de esta actividad deberán ser evaluados y medidos desde los diferentes escenarios donde se evidencien impactos positivos o negativos de acuerdo al caso de estudio.

2.2.5.4.4. Impactos Ambientales

La contaminación ambiental consiste en la adición de sustancias (físicas, químicas y biológicas) y energías en cantidades superiores a los niveles de concentración normal permisibles para garantizar el equilibrio de cada sistema ambiental, generándose de esta forma efectos negativos sobre el estado funcional del medio ambiente, lo

cual repercute de forma desfavorable sobre la salud, bienestar y seguridad de sus componentes. (*Herrera & Ramón, 2010, pág. 35*)

Este tipo de impactos ambientales se da durante los procesos productivos cuando se utiliza cantidades superiores a los niveles permitidos de sustancias químicas y biológicas, lo que ocasiona un desequilibrio al sistema ambiental, esto ocasiona efectos negativos al medio ambiente.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

La Auditoría Ambiental ejecutadas por Entidades Investigadoras Superiores en un Proceso Metodológico, objetivo, imparcial y técnico que ejecutan los entes fiscalizadores para concordar el uso, asimismo para proteger el medio ambiente. Este proceso deberá realizarse en forma tal que permita comprobar el cumplimiento de los principios establecidos para el ejercicio de la auditoría ambiental por los cuales aparecen a continuación:

- 1. Dirección:** Las decisiones ambientales incluyen todas las políticas, estrategias, planes de acción e instrucciones de trabajo que la dirección de la empresa adopta para desarrollar una gestión ambiental determinada en la compañía. (*Ludevid, 1999, pág. 8*)
- 2. Economía:** que en identidad de condiciones de calidad de bienes y servicio obtengan el menor costo. (*COFAE, 2000, pág. 3*)
- 3. Economía ambiental:** Provee de herramientas analíticas y cuantitativas para estudiar y tratar de dar soluciones a los problemas de asignación ineficiente de recursos naturales y ambientales en la sociedad. (*Mendieta López, 2000, pág. 1*)

4. **Eficacia:** que sus resultados sean logrados de manera oportuna y guarden relación con sus objetivos y metas. *(COFAE, 2000, pág. 3)*
5. **Eficiencia:** Implica que los objetivos de la entidad reguladora son alcanzados al menor costo posible. *(Mendieta López, 2000, pág. 192)*
6. **Equidad:** que permita identificar los receptores de la acción económica y analizar la distribución de costos y beneficios entre sectores económicos y sociales. *(COFAE, 2000, pág. 3)*
7. **Producción:** Los aspectos ambientales son elementos específicos de las actividades, productos o servicios de la empresa que pueden interactuar (positiva o negativamente) con el medio ambiente. *(Ludevid, 1999, pág. 8)*
8. **Sostenibilidad Ambiental:** Este principio se refiere a que la gestión, los programas, proyectos y actividades del Estado deben conducir al crecimiento económico, que sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades. *(COFAE, 2000, pág. 4)*
9. **Transparencia:** Está referida a la difusión de auditoría, con el fin de sensibilizar la necesidad de conservar el ambiente y el desarrollo sostenible. *(COFAE, 2000, pág. 4)*
10. **Ecoeficiencia:** Se refiere en maximizar el valor de la empresa al mismo tiempo que la compañía minimiza el uso de recursos y los impactos ambientales negativos. a la contabilidad ambiental como una serie de instrumentos al servicio del objetivo último de la empresa en el terreno ambiental. *(Ludevid, 1999, pág. 6)*

11. Contabilidad Ambiental: Se describe al análisis y utilización de información financiera y no financiera destinada a integrar la política económica y ambiental de la empresa. (*Ludevid, 1999, pág. 7*)

2.4. MARCO LEGAL

2.4.1. Ley de Gestión Ambiental Ecuatoriana

Artículo 1.- La presente Ley establece los principios y directrices de política ambiental; determina las obligaciones, responsabilidades, niveles de participación de los sectores público y privado en la gestión ambiental y señala los límites permisibles, controles y sanciones en esta materia. (*Ley de Gestión Ambiental, 2004*)

Análisis: Si bien es evidente que la responsabilidad del cuidado y sostenimiento está relacionado tanto como del sector público como del privado y su objetivo es el desarrollo sustentable en donde el mantenimiento y conservación del medio ambiente es prioridad y que se convierte en una prioridad a la cual se debe de responder sobre cualquier acto u omisión que afecte en lo mínimo al medio ambiente.

Artículo 2.- La gestión ambiental se sujeta a los principios de solidaridad, corresponsabilidad, cooperación, coordinación, reciclaje y reutilización de desechos, utilización de tecnologías alternativas ambientalmente sustentables y respecto a las culturas y prácticas tradicionales. (*Ley de Gestión Ambiental, 2004*)

Análisis: Esto nos está indicando que todas y cada una de las personas que integramos o formamos parte del medio ambiente tenemos una corresponsabilidad solidaria en mantener en lo sumo posible un medio ambiente sano y equilibrado en donde debemos de practicar técnicas de reciclaje, rehusar y reducir el consumo de productos que sean producidos con recursos naturales que no son renovables.

Artículo 3.- El proceso de Gestión Ambiental, se orientará según los principios universales del Desarrollo Sustentable, contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de 1992, sobre Medio Ambiente y Desarrollo. (*Ley de Gestión Ambiental, 2004*)

Análisis: El desarrollo sustentable forma parte indispensable en el cuidado del medio ambiente que tiene que ir en concordancia con los principios que contienen la Declaración de Río de Janeiro de 1992.

Artículo 4.- Los reglamentos, instructivos, regulaciones y ordenanzas que, dentro del ámbito de su competencia, expidan las instituciones del Estado en materia ambiental, deberán observar las siguientes etapas, según corresponda: desarrollo de estudios técnicos sectoriales, económicos, de relaciones comunitarias, de capacidad institucional y consultas a organismos competentes e información a los sectores ciudadanos. (*Ley de Gestión Ambiental, 2004*)

Artículo 5.- Se establece el Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental como un mecanismo de coordinación transitoria, interacción y cooperación entre los distintos ámbitos, sistemas y subsistemas de manejo ambiental y de gestión de recursos naturales. En el sistema participará la sociedad civil de conformidad con esta Ley. (*Ley de Gestión Ambiental, 2004*)

Análisis: Los reglamentos y demás dentro de su competencia deben de tomar en consideración las etapas de desarrollo de estudios técnicos sectoriales, económicos, de relaciones comunitarias, de capacidad institucional y consultas a organismos competentes e información a los sectores ciudadanos.

El Sistema Descentralizado de gestión Ambiental trabajará de forma coordinada con los demás sistemas y subsistemas que tengan el mismo objetivo de protección del medio ambiente y sus derechos.

Artículo 6.- El aprovechamiento racional de los recursos naturales no renovables en función de los intereses nacionales dentro del patrimonio de áreas naturales protegidas del Estado y en ecosistemas frágiles, tendrán lugar por excepción previo un estudio de factibilidad económico y de evaluación de impactos ambientales. (*Ley de Gestión Ambiental, 2004*)

Análisis: Es importante que se trate de cuidar los recursos naturales no renovables dentro de los estudios que permitan el establecimiento económico.

2.4.2. Derecho Ambiental

Es un nuevo ordenamiento jurídico cuyo objetivo es proteger el medio ambiente en otra palabra la naturaleza y cuyo objetivo es que se la proteja del uso indiscriminado de la misma por parte tanto de las personas naturales como las jurídicas. (*Dr. Larrea Andrade & Merlo, 2008*).

La protección del medio ambiente es una necesidad, se deben de establecer obligaciones de protección del medio ambiente así como en la Conferencia de Estocolmo en 1972 nos muestra al medio ambiente, como algo fundamental y su primer principio sostiene: El hombre tiene el derecho fundamental a la libertad, la igualdad y el disfrute de condiciones de vida adecuadas en un medio de calidad tal que se le permita llevar una vida digna y gozar de bienestar, y tiene la solemne obligación de proteger y mejorar el medio para las generaciones presentes y futuras.

Es evidente que proponen al medio ambiente como un derecho fundamental y a la vez propone responsabilidades y obligaciones las que implican transformar nuevos métodos los cuales estén basados en el respeto y conservación del medio ambiente, que van de la mano con las relaciones internacionales que incluyen que los Estados se comprometan a fortalecer el mantenimiento del medio ambiente que es el propio planeta en que todos los seres humanos habitamos.

En la Declaración de Río con reunión “Cumbre de la Tierra” sobre el medio ambiente realizada por las Naciones Unidas en 1992 ratifican en su segundo principio que “los Estados tienen el derecho de aprovechar sus propios recursos según sus propias políticas ambientales y de desarrollo y la responsabilidad de velar porque las actividades no causen daño al ambiente de los otros”. En lo mencionado anteriormente queda claro que cada Estado puede aprovechar sus propios recursos pero esto incluye que tiene que tener políticas ambientales pero si hablamos de derecho ambiental el mismo se enfoca en la protección de la naturaleza y el ecosistema junto con todo lo que la conforma.

Entre los temas que se debatieron fue la reducción de productos contaminantes, aumentar la utilización de energía renovable, reducir las contaminaciones CO₂, el ruido y uno de los temas más importantes la escasez del agua.

Por otro lado incluir el medio ambiente en la Constitución consiste en la creación de un nuevo derecho fundamental además que se crea una nueva figura jurídica del Derecho Ambiental que es jurídicamente sustentable.

Es propio saber que el medio ambiente influye en la economía ya que es pilar fundamental para un nuevo esquema de desarrollo sustentable. Si bien tenemos que tener presente una serie de denuncias de abuso al medio ambiente y por otro lado una limitación a un abuso tecnológico incontrolable que destruye lentamente la existencia del medio ambiente eliminando todo tipo de posibilidad que se extienda la presencia del ser humano en el planeta tierra.

El objetivo consiste en equilibrar las diferencias que existen entre el desarrollo económico y un medio ambiente en peligro.

2.4.3. El Derecho del Medio Ambiente en la Constitución Ecuatoriana

Artículo 10.- Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales. (*Constitución de la República del Ecuador, 2008*)

La naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución.

Análisis: Aquí es claro que esta constitución reconoce a la naturaleza como una entidad jurídica la cual está sujeta de derechos, además de las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos.

La constitucionalización del reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derecho, no sólo genera un nuevo principio constitucional sino que contribuye a la construcción de un nuevo orden jurídico que debe desarrollar ese principio.

Artículo 71.-La naturaleza o Pachamama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observarán los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda.

El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema. (*Constitución de la República del Ecuador, 2008*)

Análisis: Proteger a la naturaleza es una responsabilidad mundial es así que el Estado Ecuatoriano ha adoptado medidas normativas para que se respete integralmente y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura

funciones y procesos evolutivos ya que es parte de nuestro legado tanto para el presente como para el futuro de las generaciones que están por venir ya que de este compromiso depende el equilibrio de la naturaleza y todo lo que conforma el ecosistema.

Es obvio que es necesario proteger la naturaleza ya que es una de las mayores fortalezas que tenemos y si no la protegemos corremos el riesgo de quedarnos sin habidad ya que la tierra necesita tiempo una vez utilizada para volver a regenerarse y el uso indiscriminado de la misma lo que hace es destruirla y dejarla inútil incapaz de producir.

Lo que es claro que si se realizan actividades excesivas que atenten contra la naturaleza no sólo la destruyen sino que con la humanidad misma y es por esto que tenemos un compromiso ético con la naturaleza y con las nuevas generaciones, ya que defendiendo la naturaleza defendemos la vida de todas las especies y sus submundos.

Artículo 72.-La naturaleza tiene derecho a la restauración. Esta restauración será independiente de la obligación que tienen el Estado y las personas naturales o jurídicas de indemnizar a los individuos y colectivos que dependan de los sistemas naturales afectados.

En los casos de impacto ambiental grave o permanente, incluidos los ocasionados por la explotación de los recursos naturales no renovables, el Estado establecerá los mecanismos más eficaces para alcanzar la restauración, y adoptará las medidas adecuadas para eliminar o mitigar las consecuencias ambientales nocivas.
(Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Análisis: Se adoptará todo tipo de medidas de precaución en caso de destruir o atentar contra el derecho ambiental el Estado exigirá e impondrá las medidas que consistan en restaurar el daño ocasionado a la misma.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Metodología

El presente trabajo de titulación presenta una descripción del enfoque de la investigación realizada, a partir de la problemática objeto de estudio considerando los métodos, técnicas, estrategias e instrumentos de investigación empleadas durante el proceso investigativo.

La problemática medioambiental es un tema de interés mundial y que cada día presente mayor realce por los daños que se dan por parte de las organizaciones que hasta el momento hacen caso omiso a las políticas ambientales y por ende no se las puede considerar como entidades responsables ante el medio ambiente.

Ante esta problemática y considerando el sector hotelero como un ente que genera grandes desechos orgánicos e inorgánicos que directa o indirectamente pueden estar afectando al ecosistema, se presenta a la auditoría ambiental para el sector empresarial hotelero como una alternativa a emplear mediante los SGA permitiendo así que las organizaciones de esta rama de la actividad económica se formen como empresas eco amigables.

El medio ambiente ha sufrido severos cambios a raíz de las diversas actividades que realiza el ser humano en busca de satisfacer sus necesidades con el objetivo de obtener las condiciones óptimas en pro del bienestar social, puesto que hemos dejado en último lugar la preservación del ecosistema en el cual habitamos.

3.1.1. Tipos de Investigación

Para el presente estudio se emplearán diferentes tipos de investigación que permitan especificar o determinar ciertas características de la práctica de la auditoría ambiental dentro del sector hotelero.

Los tipos de investigación empleados para este trabajo de investigación: descriptiva, histórica y documental.

3.1.1.1. Investigación Descriptiva

La investigación ejecutada en este proyecto tiene por objeto el estudio de los problemas ambientales de esta forma podrá aportar hechos nuevos para evaluar los resultados de la investigación realizada.

La investigación consiste en la descripción de actos que diferencie la particularidad de personas, situaciones de distintas índoles que se presentan en el desarrollo de las actividades de la organización.

Este tipo de investigación en el sector hotelero nos permite utilizar información específica de acuerdo a las características del objeto de estudio que aporte al desarrollo de la auditoría ambiental con el fin de mejorar el medio ambiente y la optimización de recursos poniendo en práctica la normativa ISO 14001, en el manejo ambiental hotelero.

3.1.1.2. Investigación Histórica

Por medio de esta investigación se analizará la evolución histórica de la situación ambiental en el sector empresarial hotelero, lo que conlleva a un diagnóstico de los efectos que se dieron por el impacto ambiental con el propósito de minimizar

los daños medio ambientales a través de la adopción de las medidas correctas y oportunas.

3.1.1.3. Investigación Documental

Se realizara el levantamiento de información a través de fuentes primarias y secundarias que permitan obtener los datos de la información, estos medios pueden ser: bibliográficas, estadísticas existente, entre otros tipos de fuentes documentales que permitan obtener información veraz para la aplicación de la práctica de la auditoría ambiental en el sector hotelero.

3.1.2. Enfoque de la Investigación

La investigación se enmarca bajo el enfoque cualitativo, el mismo que permitirá abordar la problemática objeto de estudio, presentar un diagnóstico más objetivo situación actual en la práctica de la auditoría ambiental en el sector hotelero, con el objetivo de proporcionar las alternativas más viables que permiten poner en práctica de forma eficaz la auditoría ambiental en el sector hotelero.

3.1.3. Técnicas e Instrumentos de Investigación

Las técnicas e instrumentos a emplearse en la investigación de acuerdo con (*Bernal A., 2010*) será la encuesta donde se aplicará un cuestionario de preguntas semiestructuras que permita obtener la información del objeto de investigación.

La aplicación de este instrumento permitirá procesar la información de forma que se pueda validar y verificar los datos obtenidos durante el proceso de encuestas a los entes del sector empresarial hotelero.

3.1.3.1. Encuesta

El instrumento de investigación para el presente proyecto es la encuesta, que permitirá recopilar información y así conocer la opinión pública sobre el tema de estudio. Por lo tanto se concentrará directamente con personas que se consideran fuente esencial de información, a través de indicadores de preguntas semiestructuradas que nos proporcionará información sobre aspectos relevantes y una vez aplicado el instrumento se procederá a efectuar el análisis y sus respectivas conclusiones.

3.2. Población y Muestra

3.3.1. Población

Para la presente investigación la población objeto de estudio que reúne las características observables, está conformado por 40 hoteles de categorías de 5,4 y 3 estrellas.

De acuerdo al portal web de hoteles del Ecuador se ha podido establecer la categoría y los hoteles de la provincia de Azuay en la ciudad de Cuenca, los mismos que operan en el sector turístico y económico; tal como lo muestra el cuadro a continuación.

Tabla 3: Población

CATEGORÍA	HOTELES
5 Estrellas	Hotel Boutique Santa Lucía
	Hotel Oro Verde
	Hotel Boutique Carvallo
	Hostal Mansión Alcázar
	Hotel El Dorado
4 Estrellas	Hotel Forum
	Hotel Zahir 360

CATEGORÍA	HOTELES
	Hotel Valgus & Suits Hotel Casa San Rafael Hotel Casa del Águila Hotel Victoria Hotel El Conquistador Rioné Hotel Boutique Hotel San Andrés Kuna Hotel Hotel Pinar del Lago Hotel Santa Mónica Siena Hotel Hotel San Juan Hotel Italia Hotel Coronel Hotel Yanuncay Hotel Crespo Hotel Ensueños Cuenca Hotel Cuenca Hotel Príncipe Hotel Atahualpa
3 Estrellas	Hotel La Orquídea Hotel Plaza Real Hotel Río Piedra Hostería Hacienda Uzhupud Hostería Durán Hotel Cordero Hotel La Casona Hotel Rosamía Hotel Patrimonio Hotel Atenas Hostal Posada del Ángel Hotel El Quijote Hotel España

Nota: Información tomada de la Asociación Hotelera de Cuenca

3.3.2. Muestra

Para la presente investigación se tomará como muestra el total de la población considerando que ésta es finita y se requiere de la información que proporcionarán para realizar un diagnóstico sin sesgo del examen de la práctica de la auditoría ambiental aplicada en el sector hotelero.

3.3. Análisis de los Resultados

1. ¿Ha escuchado usted hablar acerca de la Auditoría Ambiental?

Tabla 4: Ha escuchado usted hablar acerca de la Auditoría Ambiental

	Frecuencia	Porcentaje
Si	22	55%
No	18	45%
Total	40	100%

Nota: Información tomada de las encuestas aplicadas al Sector Empresarial Hotelero de Cuenca

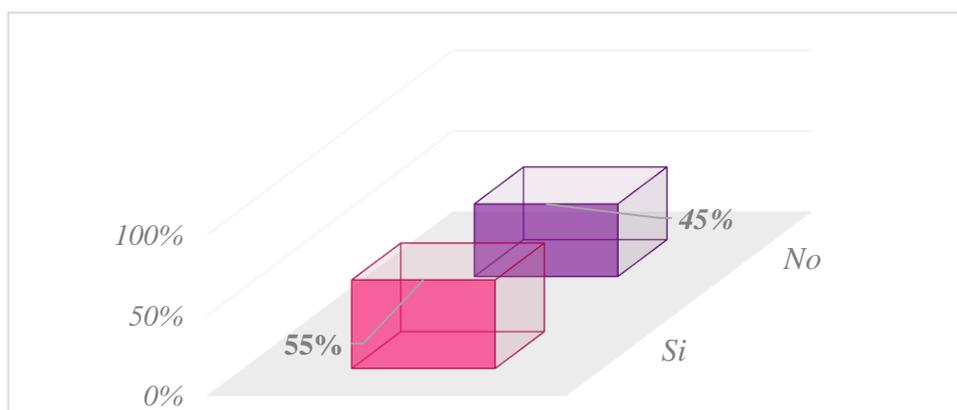


Gráfico 1: Ha escuchado usted hablar acerca de la Auditoría Ambiental

Nota: Información tomada de las encuestas aplicadas al Sector Empresarial Hotelero de Cuenca

De acuerdo a la información receptada en el sector empresarial hotelero de Cuenca se puede inferir que quienes forman parte de esta actividad económica tienen conocimiento de la auditoría ambiental aplicada en los hoteles esta respuesta se ve respaldada por el 55% de la población encuestada, pero también existe un grupo de funcionarios o administradores que no cuentan con el conocimiento de la práctica de la gestión ambiental en este sector, esto puede ser por la desactualización de sus funcionarios en temas de buenas prácticas de manufactura.

2. ¿Qué tan importante es para usted cuidar el medio ambiente?

Tabla 5: Qué tan importante es para usted cuidar el Medio Ambiente

	Frecuencia	Porcentaje
Muy Importante	32	80%
Importante	6	15%
Indiferente	2	5%
De poco interés	0	0%
Total	40	100%

Nota: Información tomada de las encuestas aplicadas al Sector Empresarial Hotelero de Cuenca

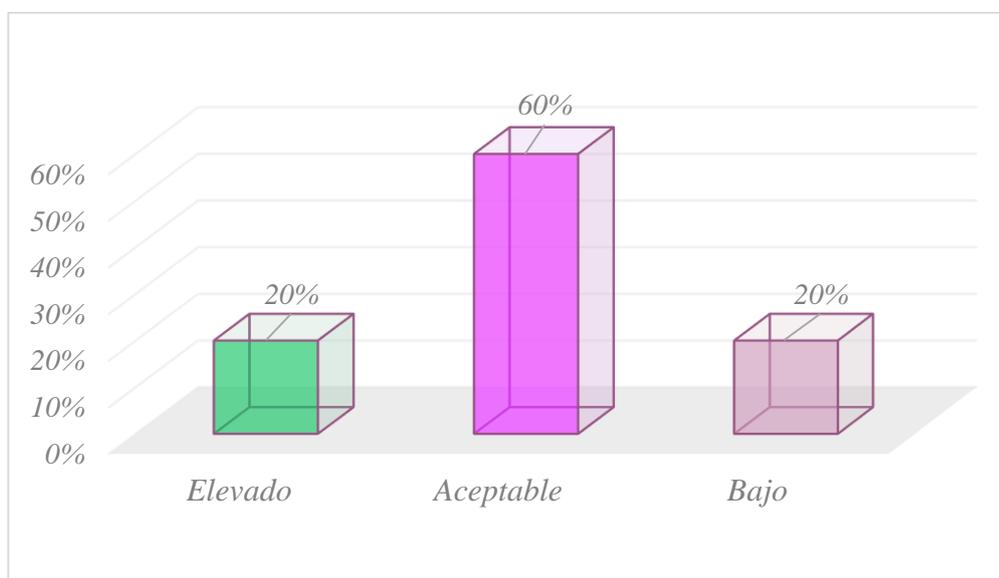


Gráfico 2: Qué tan importante es para usted cuidar el Medio Ambiente

Nota: Información tomada de las encuestas aplicadas al Sector Empresarial Hotelero de Cuenca

La protección del medio ambiente es un tema que cobra especial importancia en los diferentes sectores económicos de nuestro país, y esto se da por la responsabilidad social que las organizaciones tienen con la preservación del medio ambiente, y los administradores del sector empresarial hotelero de Cuenca de acuerdo a la información proporcionada demuestra que para ellos es importante el cuidado del medio ambiente.

3. ¿Qué grado de conocimiento tiene la empresa sobre la legislación medioambiental aplicable?

TABLA 5: Qué grado de conocimiento tiene la empresa sobre la Legislación Medioambiental aplicable

	Frecuencia	Porcentaje
Elevado	8	20%
Aceptable	24	60%
Bajo	8	20%
Total	40	100%

Nota: Información tomada de las encuestas aplicadas al Sector Empresarial Hotelero de Cuenca

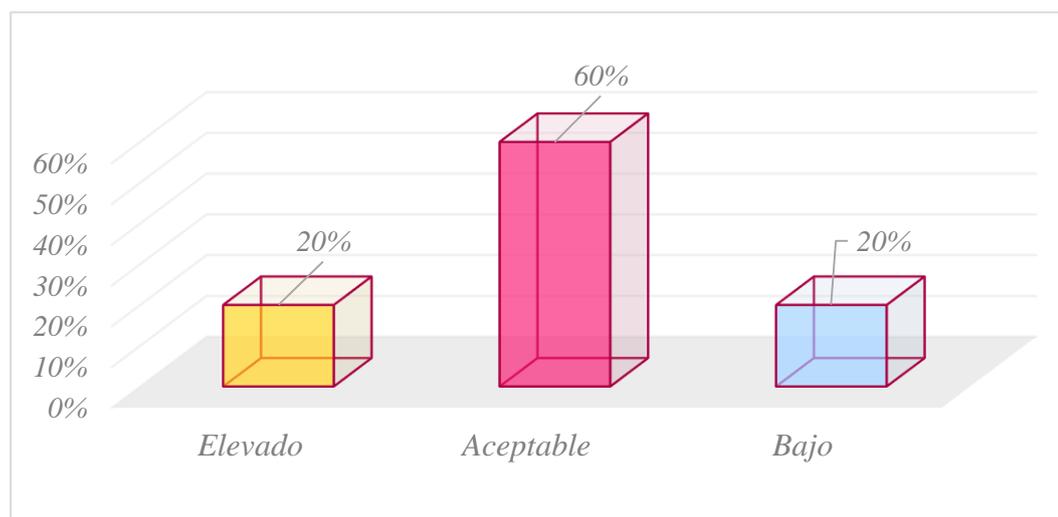


Gráfico 3: Qué grado de conocimiento tiene la empresa sobre la Legislación Medioambiental aplicable

Nota: Información tomada de las encuestas aplicadas al Sector Empresarial Hotelero de Cuenca

El conocimiento de los administradores del sector hotelero con respecto a la legislación medioambiental en nuestro país es aceptable esto puede deberse a la difusión que se ha venido dando en los últimos años por parte del gobierno central y las reformas que se están planteando a la legislación ambiental actual, lo que conlleva a buscar permanecer actualizado para poder realizar los ajustes en los hoteles que administran.

4. ¿Realiza controles periódicos sobre las emisiones contaminantes o los riesgos medioambientales en general?

Tabla 6 Realiza controles periódicos sobre las emisiones contaminantes o Los Riesgos Medioambientales en general

	Frecuencia	Porcentaje
Si, a menudo	12	30%
Si, a veces	28	70%
Nunca	0	0%
Total	40	100%

Nota: Información tomada de las encuestas aplicadas al Sector Empresarial Hotelero de Cuenca

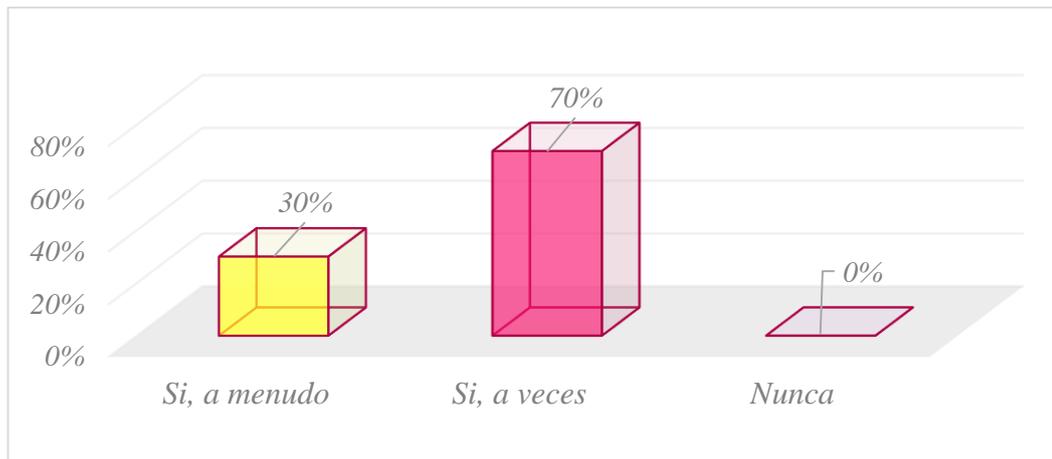


Gráfico 4: Realiza controles periódicos sobre las emisiones contaminantes o los Riesgos Medioambientales en general

Nota: Información tomada de las encuestas aplicadas al Sector Empresarial Hotelero de Cuenca

En el sector empresarial hotelero de Cuenca se toman las debidas precauciones para salvaguardar el medioambiente a través de los controles periódicos que realizan a las diferentes actividades que producen emisiones contaminantes o puedan ocasionar un riesgo al medioambientales, estos procedimientos demuestran que los administradores de los hoteles manejan una política ambiental responsable con el medio ambiente.

5. ¿Existe un Departamento de Medio Ambiente o se está estudiando su implantación?

Tabla 7: Existe un departamento de Medio Ambiente o se está estudiando su implantación

	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	10%
En estudio	6	15%
No	30	75%
Total	40	100%

Nota: Información tomada de las encuestas aplicadas al Sector Empresarial Hotelero de Cuenca

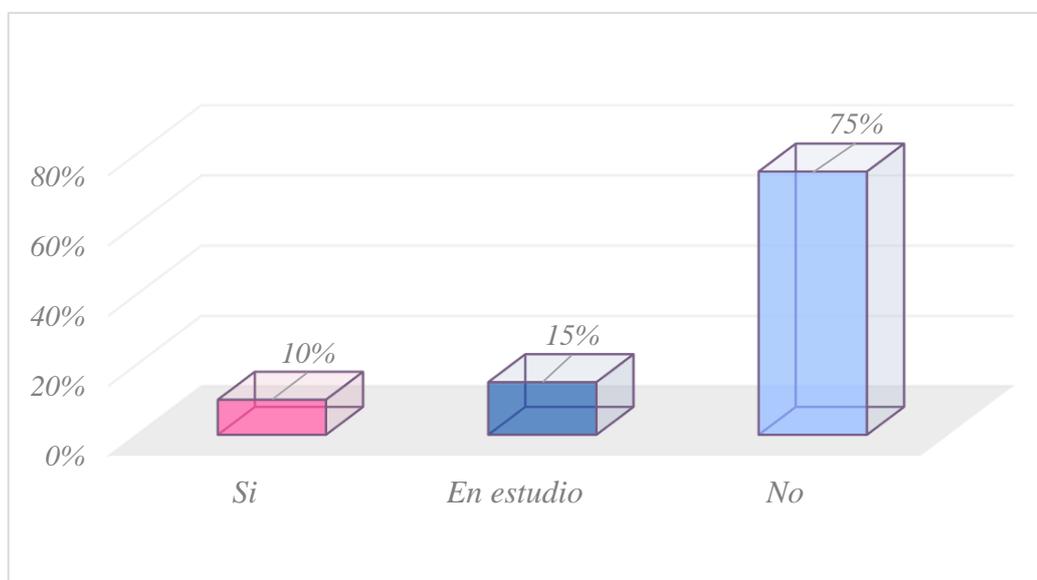


Gráfico 5: Existe un departamento de Medio Ambiente o se está estudiando su implantación

Nota: Información tomada de las encuestas aplicadas al Sector Empresarial Hotelero de Cuenca

El contar con un departamento destinado a realizar los planes de control, mitigación y prevención de riesgos de contaminación medioambiental en las organizaciones es un tema que hasta el momento se encuentra en estudio por parte de algunos de los hoteles del sector principalmente en los pequeños dado que sus actividades son limitadas con relación a los hoteles grandes.

6. ¿Se han realizado inversiones durante los últimos ejercicios económicos por razones medioambientales?

Tabla 8: Se han realizado inversiones durante los últimos ejercicios económicos por razones Medioambientales

	Frecuencia	Porcentaje
Si	19	49%
No	20	51%
Total	40	100%

Nota: Información tomada de las encuestas aplicadas al Sector Empresarial Hotelero de Cuenca

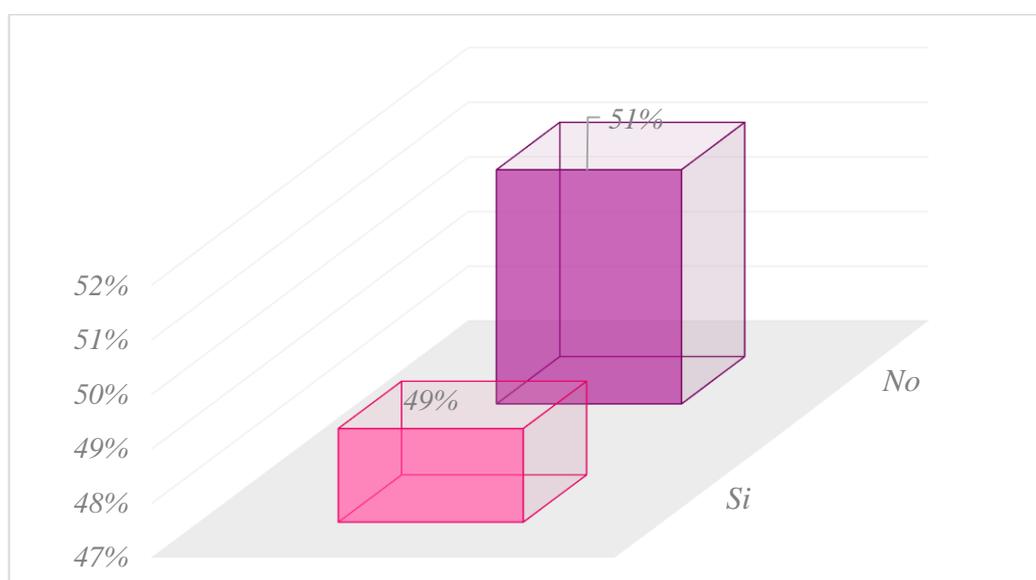


Gráfico 6: Se han realizado inversiones durante los últimos ejercicios económicos por razones Medioambientales

Nota: Información tomada de las encuestas aplicadas al Sector Empresarial Hotelero de Cuenca

En los planes de inversión de los hoteles que conforman el sector empresarial hotelero de Cuenca en los últimos años no se han realizado proyectos relacionados con la preservación del medio ambiente, esto ha incurrido en que los hoteles que no realizan estas proyecciones no puedan realizar de forma óptima la disminución de la emisión de residuos y riegos medioambientales.

7. ¿Considera usted que el sector empresarial hotelero contribuye al cuidado del medio ambiente?

Tabla 9: Considera usted que el sector empresarial hotelero contribuye al cuidado del Medio Ambiente

	Frecuencia	Porcentaje
Si	30	75%
No	10	25%
Total	40	100%

Nota: Información tomada de las encuestas aplicadas al Sector Empresarial Hotelero de Cuenca

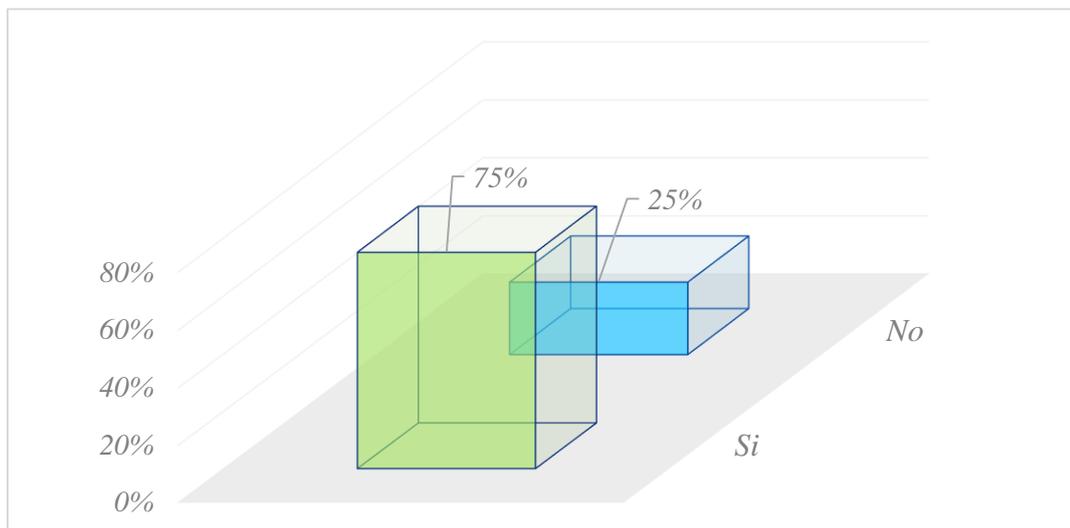


Gráfico 7: Considera usted que el sector empresarial hotelero contribuye al cuidado del Medio Ambiente

Nota: Información tomada de las encuestas aplicadas al Sector Empresarial Hotelero de Cuenca

La actual gestión que vienen realizando los hoteles por medio de la Asociación Hotelera de Cuenca en pro de la conservación del medio ambiente es un trabajo en conjunto con el objetivo de hacer frente a los posibles riesgos medioambientales que puedan ser producidos por las actividades diarias que se realizan en los hoteles de la ciudad de Cuenca.

8. ¿Cómo calificaría el interés del sector empresarial hotelero por el medio ambiente?

Tabla 10: Cómo calificaría el interés del Sector Empresarial Hotelero por el Medio Ambiente

	Frecuencia	Porcentaje
Muy Malo	0	0%
Malo	0	0%
Regular	15	38%
Bueno	25	63%
Total	40	100%

Nota: Información tomada de las encuestas aplicadas al Sector Empresarial Hotelero de Cuenca

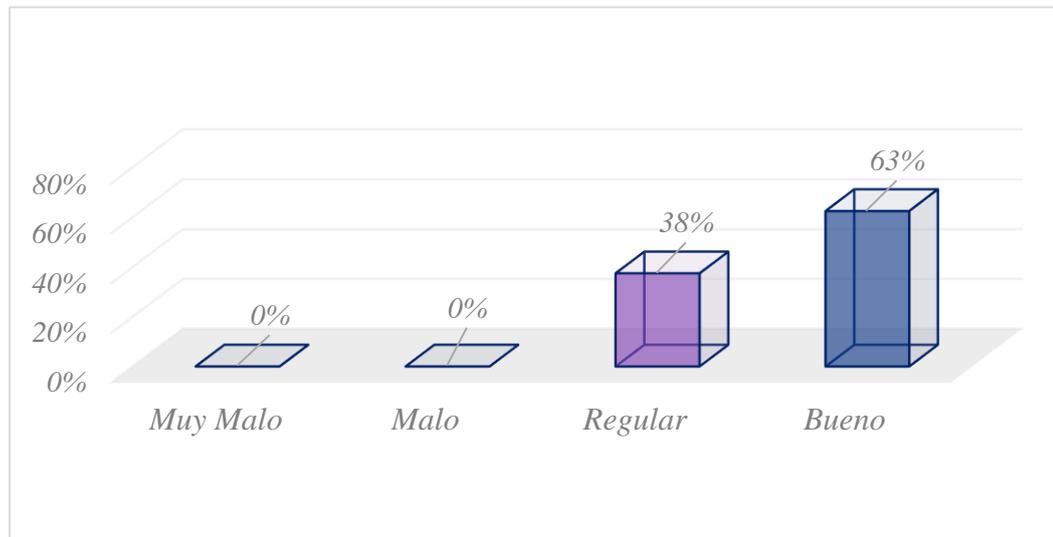


GRÁFICO 8: Cómo calificaría el interés del Sector Empresarial Hotelero por el Medio Ambiente

Nota: Información tomada de las encuestas aplicadas al Sector Empresarial Hotelero de Cuenca

El interés que ha mostrado el sector empresarial hotelero por el medio ambiente permite evidenciar que los hoteles que conforman este sector en la ciudad de Cuenca han puesto en práctica las normativas ambientales y la legislación ambiental vigente. Esto ha permitido diagnosticar el compromiso que tienen los administrados por cumplir con la práctica ambiental en los hoteles.

¿El sector empresarial hotelero aplica políticas ambientales?

Tabla 11: El Sector Empresarial Hotelero Aplica Políticas Ambientales

	Frecuencia	Porcentaje
Si	35	88%
No	5	13%
Total	40	100%

Nota: Información tomada de las encuestas aplicadas al Sector Empresarial Hotelero de Cuenca

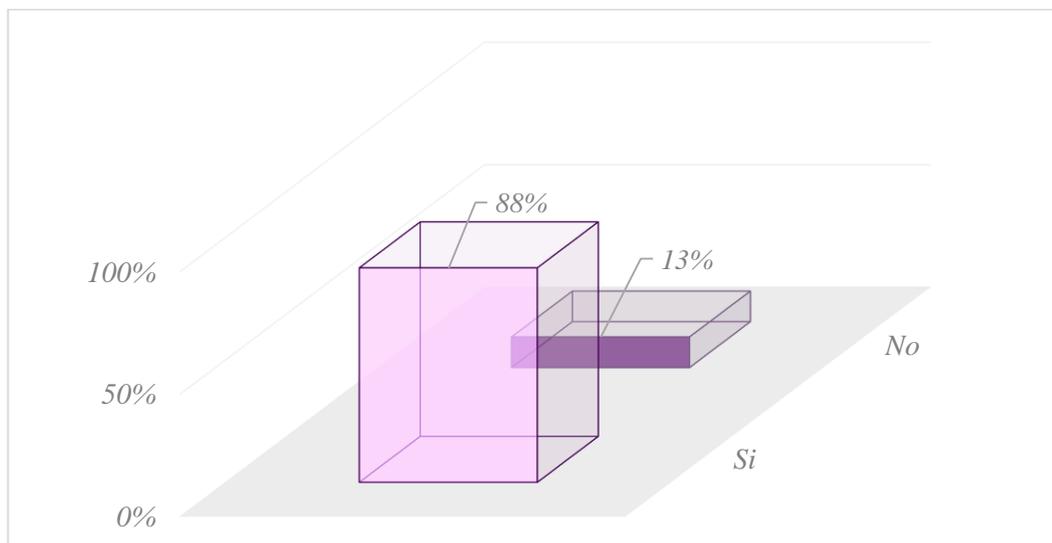


Gráfico 9: El Sector Empresarial Hotelero Aplica Políticas Ambientales

Nota: Información tomada de las encuestas aplicadas al Sector Empresarial Hotelero de Cuenca

El sector empresarial hotelero considera que la aplicación de políticas ambientales son importantes para contribuir con la preservación del medio ambiental, esto conlleva un compromiso ineludible por parte de la administración hotelera para realizar los cambios pertinentes con respecto a todas las actividades que se realicen en las instalaciones de los hoteles y puede ocasionar un riesgo ambiental.

9. ¿El sector empresarial hotelero cuentan con Manuales de Buenas Prácticas de Manufacturas?

Tabla 12: El Sector Empresarial Hotelero Cuentan Con Manuales De Buenas Prácticas de Manufacturas

	Frecuencia	Porcentaje
Si	34	85%
No	6	15%
Total	40	100%

Nota: Información tomada de las encuestas aplicadas al Sector Empresarial Hotelero de Cuenca

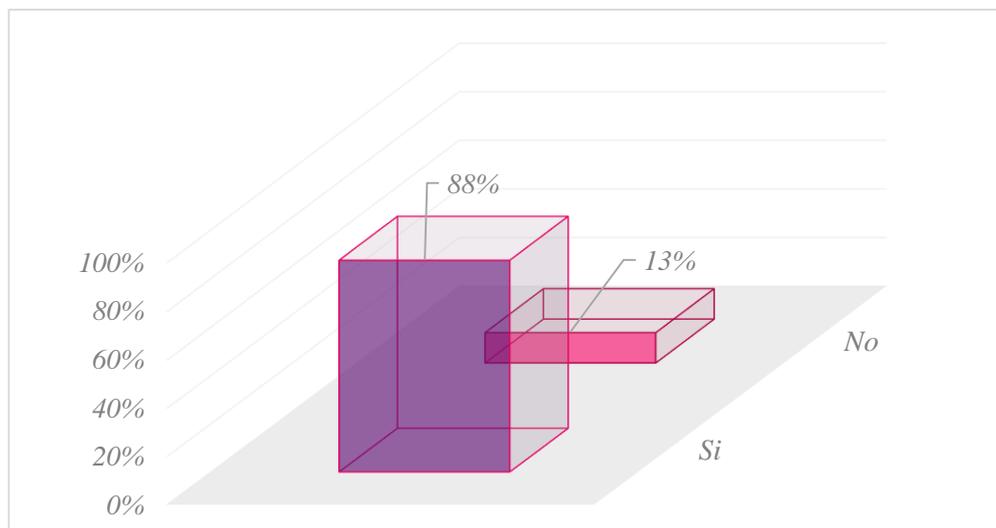


GRÁFICO 10: El Sector Empresarial Hotelero Cuentan Con Manuales De Buenas Prácticas de Manufacturas

Nota: Información tomada de las encuestas aplicadas al Sector Empresarial Hotelero de Cuenca

Parte esencial para la buena práctica de manufacturas son los manuales con los que cuentan los hoteles siendo este el que detalla los pasos de acuerdo a cada actividad que se realice, así como también como se debe utilizar los recursos con los que cuenta para realizarlas cumpliendo así el objetivo de disminuir el consumo de algunos recursos que indirectamente ocasionan o perjudican al medio ambiente.

10. ¿Los hoteles cuentan con conocimientos de las Normas Internacionales ISO 14001?

TABLA 13: Los Hoteles Cuentan con Conocimientos de las Normas Internacionales ISO 14001

	Frecuencia	Porcentaje
Si	25	63%
No	15	38%
Total	40	100%

Nota: Información tomada de las encuestas aplicadas al Sector Empresarial Hotelero de Cuenca

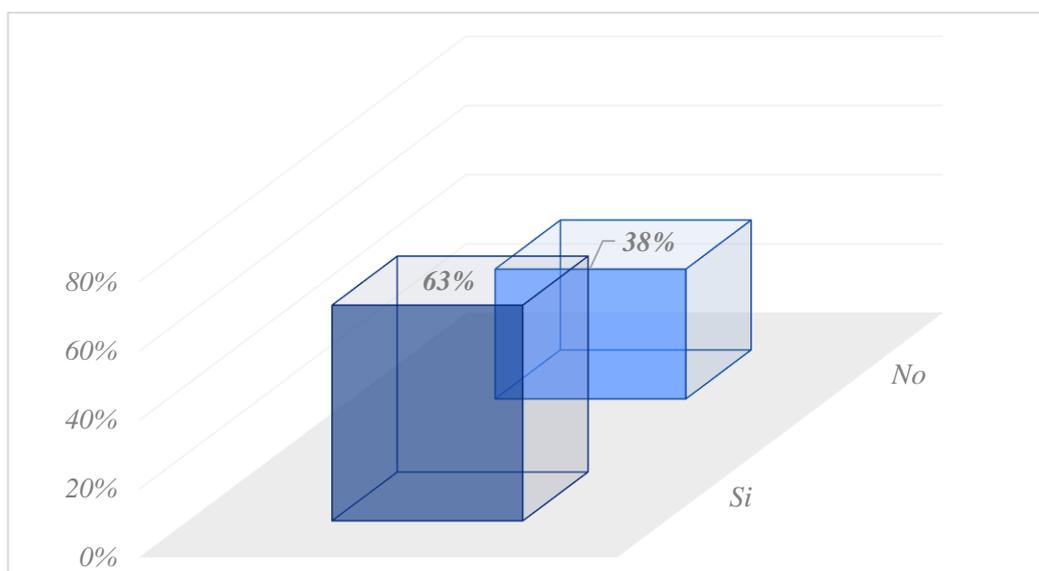


GRÁFICO 11: Los Hoteles Cuentan con Conocimientos de las Normas Internacionales ISO 14001

Nota: Información tomada de las encuestas aplicadas al Sector Empresarial Hotelero de Cuenca

Las Normas Internacionales ISO 14001 son consideradas como la certificación más importante al momento de realizar las auditorías ambientales desde hace unos años atrás el sector empresarial hotelero está incluido entre las actividades que deben contar con una licencia ambiental vigente para realizar de forma legal sus actividades económicas.

11. ¿Existe la debida clasificación de residuos orgánicos e inorgánicos dentro de la organización?

Tabla 14: Existe la debida clasificación de residuos orgánicos e inorgánicos dentro de la organización

	Frecuencia	Porcentaje
Si	37	93%
No	3	8%
Total	40	100%

Nota: Información tomada de las encuestas aplicadas al Sector Empresarial Hotelero de Cuenca

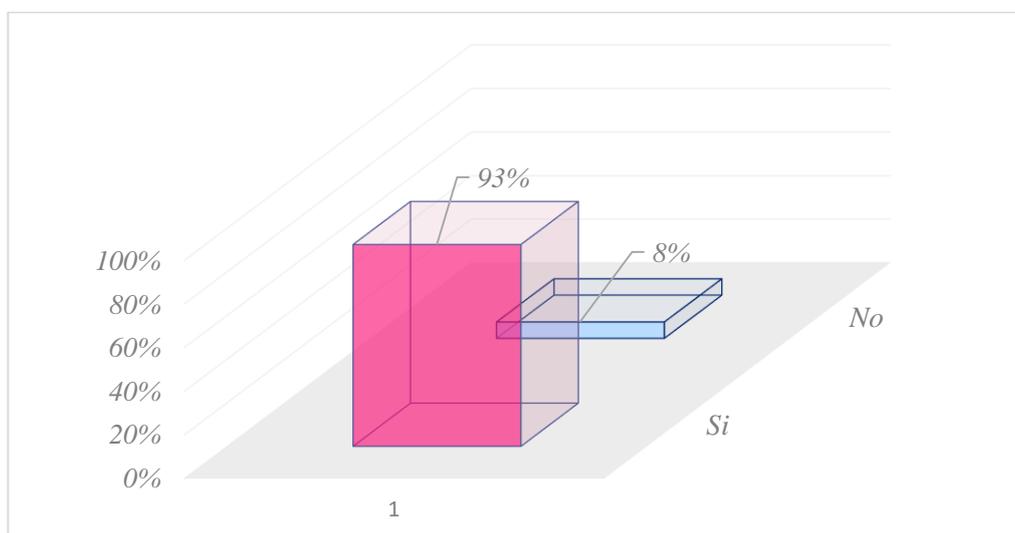


GRÁFICO 12: Existe la debida clasificación de residuos orgánicos e inorgánicos dentro de la organización

Nota: Información tomada de las encuestas aplicadas al Sector Empresarial Hotelero de Cuenca

Un tema fundamental con relación al cuidado del medio ambiente es que las organizaciones tengan implementadas las políticas idóneas con respecto al manejo de los residuos que se generan en las diferentes actividades que se realizan de forma cotidiana. Es por este motivo que el sector empresarial hotelero de la ciudad de Cuenca a través de cada uno de los hoteles que conforman la Asociación Hotelera ha implementado este tipo de medidas de prevención.

12. ¿Cuántos residuos contaminantes desecha el Hotel diariamente?

Tabla 15: *Cuántos residuos contaminantes desecha el hotel diariamente*

	Frecuencia	Porcentaje
Mucho	1	2.5%
Poco	22	55%
Nada	17	42.5%
Otro	0	0%
Total	40	100%

Nota: Información tomada de las encuestas aplicadas al Sector Empresarial Hotelero de Cuenca

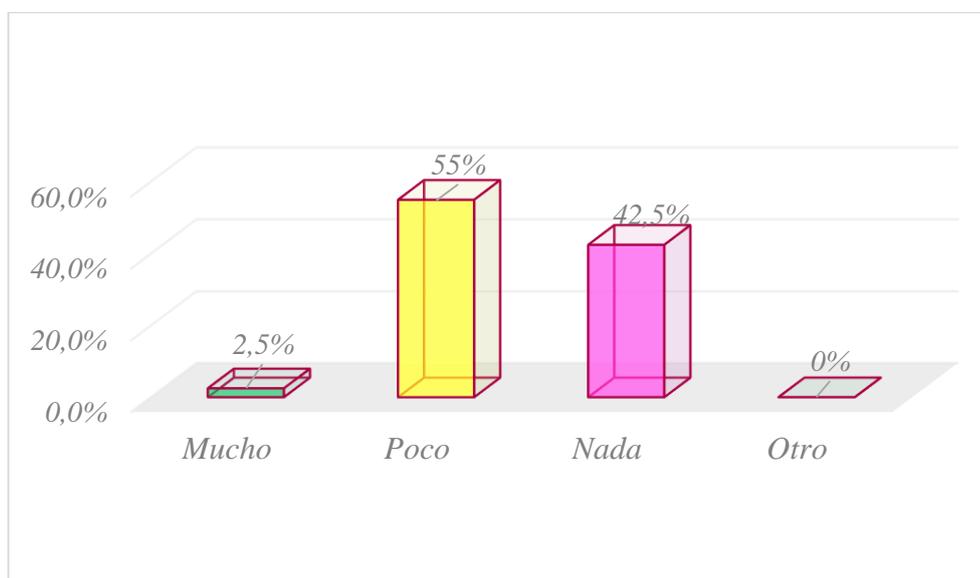


Gráfico 13: *Cuántos residuos contaminantes desecha el hotel diariamente*

Nota: Información tomada de las encuestas aplicadas al Sector Empresarial Hotelero de Cuenca

La gestión realizada por los administradores de los hoteles que componen el sector empresarial hotelero de la ciudad de Cuenca con relación al manejo y generación de los residuos contaminante que se producen en las actividades realizadas, han disminuido esto se debe a la correcta aplicación de las políticas ambientales que se han venido implementando en los hoteles con el objeto de contribuir con la preservación del medio ambiente.

13. ¿Es necesario la capacitación en estas normas internacionales que ayudan al medio ambiente?

Tabla 16: Es necesario la capacitación en estas Normas Internacionales que ayudan al Medio Ambiente

	Frecuencia	Porcentaje
Si	40	100%
No	0	0%
Total	40	100%

Nota: Información tomada de las encuestas aplicadas al Sector Empresarial Hotelero de Cuenca

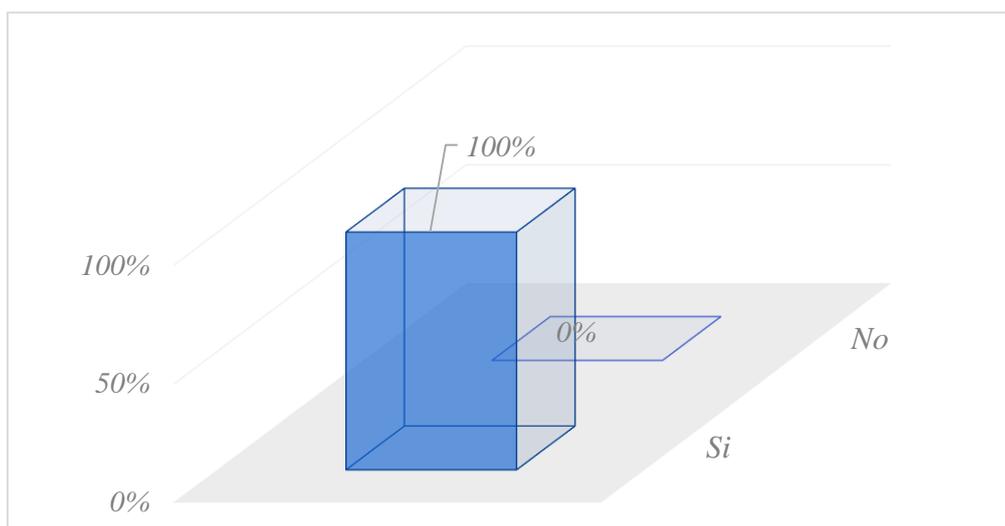


Gráfico 14: Es necesario la capacitación en estas Normas Internacionales que ayudan al Medio Ambiente

Nota: Información tomada de las encuestas aplicadas al Sector Empresarial Hotelero de Cuenca

La actualización permanente del personal que forma parte de los hoteles del sector empresarial hotelero de la ciudad de Cuenca, permitirá que la gestión que realizan como parte de su responsabilidad social sea más eficaz, y a su vez tendrán mayor conocimiento de la normativa y legislación ambiental, y a su vez podrán innovar los procedimientos, técnicas y herramientas que permitan disminuir los impactos ambientales que puedan generar sus actividades económicas.

14. ¿Está de acuerdo en implementar un modelo de auditoría ambiental en el sector hotelero?

Tabla 17: Está de acuerdo en implementar un Modelo de Auditoría Ambiental en el Sector Hotelero

	Frecuencia	Porcentaje
Si	38	95%
No	2	5%
Total	40	100%

Nota: Información tomada de las encuestas aplicadas al Sector Empresarial Hotelero de Cuenca

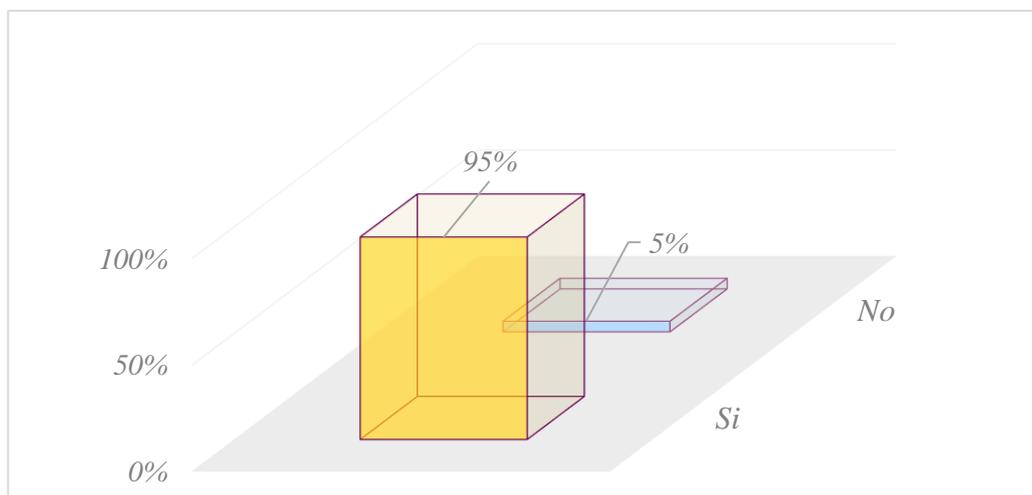


Gráfico 15: Está de acuerdo en implementar un Modelo de Auditoría Ambiental en el Sector Hotelero

Nota: Información tomada de las encuestas aplicadas al Sector Empresarial Hotelero de Cuenca

Toda actividad económica que se realice en los diferentes sectores productivos, requiere del uso de un modelo de auditoría ambiental el mismo que permita direccionar los procedimientos habituales del giro del negocio que deben estar alineados a las metas y fines ambientales trazados.

15. ¿Existe actualmente en la organización algún problema ambiental que afecte a las actividades diarias?

Tabla 18: Existe actualmente en la organización algún problema ambiental que afecte a las actividades diarias

	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	17.5%
No	33	82.5%
Total	40	100%

Nota: Información tomada de las encuestas aplicadas al Sector Empresarial Hotelero de Cuenca

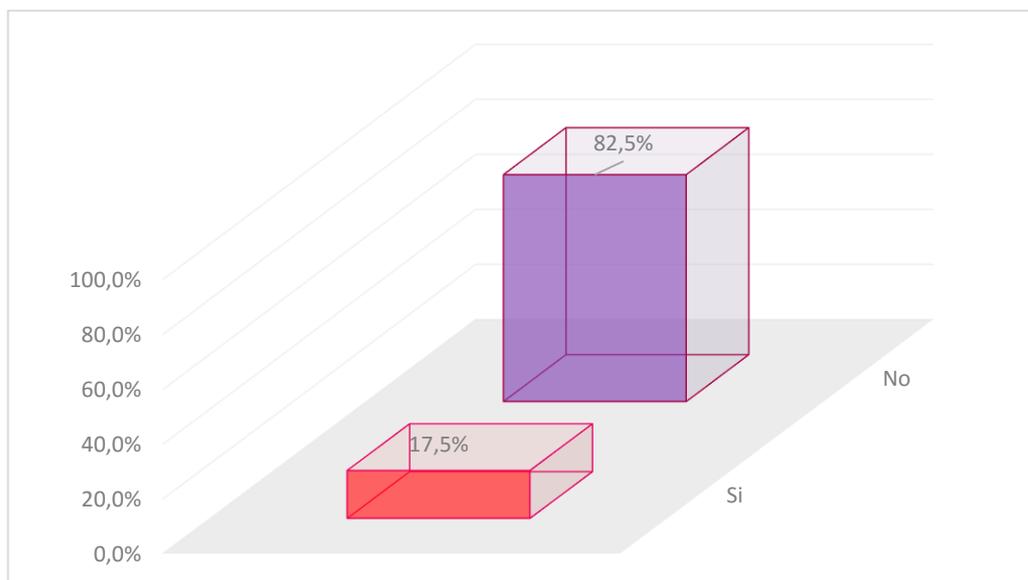


GRÁFICO 16: Existe actualmente en la organización algún problema ambiental que afecte a las actividades diarias

Nota: Información tomada de las encuestas aplicadas al Sector Empresarial Hotelero de Cuenca

Los hoteles a través de la práctica ambiental en sus actividades cotidianas han podido prevenir un posible problema que ocasione algún tipo de riesgo de contaminación al medio ambiente, esto ha sido posible por la importancia que le dan al cuidado y preservación del ecosistema en el que desarrollan sus operaciones económicas y por la responsabilidad social con el que las llevan a cabo.

16. ¿Se ha planteado objetivos de reducción, reutilización y reciclaje de residuos?

Tabla 19: Se ha planteado objetivos de reducción, reutilización y reciclaje de residuos

	Frecuencia	Porcentaje
Si	35	87.5%
No	5	12.5%
Total	40	100%

Nota: Información tomada de las encuestas aplicadas al Sector Empresarial Hotelero de Cuenca

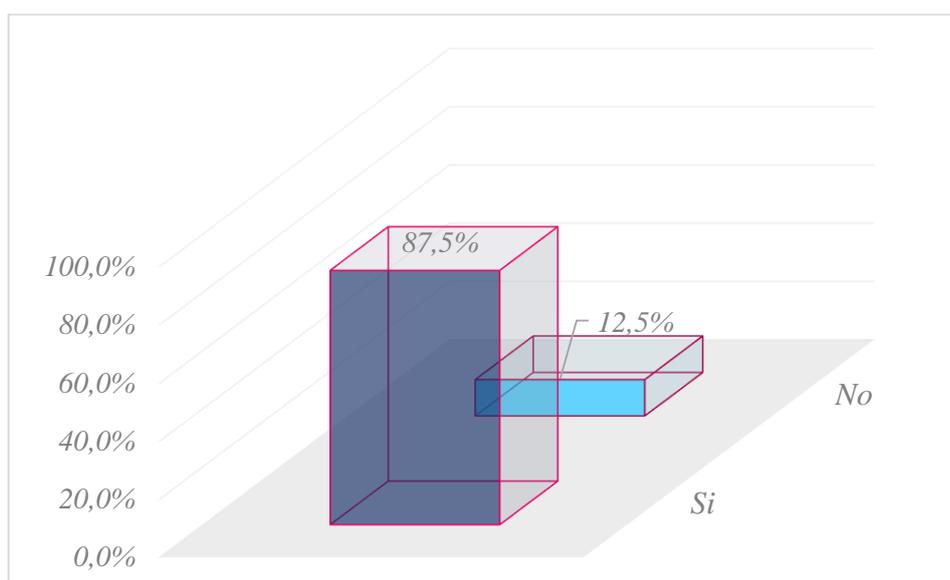


Gráfico 17: Se ha planteado objetivos de reducción, reutilización y reciclaje de residuos

Nota: Información tomada de las encuestas aplicadas al Sector Empresarial Hotelero de Cuenca

Uno de los objetivos que tiene definido los hoteles que conforman el sector empresarial hotelero de la ciudad de Cuenca radica en aplicar la política ambiental de las tres R es decir reducir los residuos que se generan en las actividades diarias, reutilización de los recursos que se encuentren aptos para ello, y reciclar todo aquel producto que pueda cumplir otra función en algún proceso productivo diferente.

18. ¿Cree usted que la organización tiene implantado un sistema contable que recoja y genere información medioambiental?

Tabla 21: Cree usted que la organización tiene implantado un sistema contable que recoja y genere información Medioambiental

	Frecuencia	Porcentaje
Si	18	45%
No	10	25%
En Proceso	12	30%
Total	40	100%

Nota: Información tomada de las encuestas aplicadas al Sector Empresarial Hotelero de Cuenca

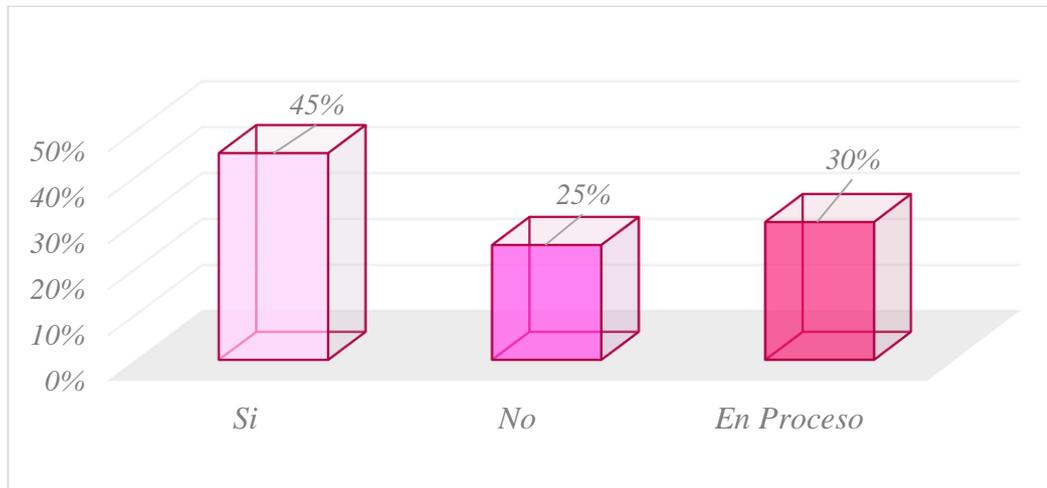


Gráfico 19: Cree usted que la organización tiene implantado un sistema contable que recoja y genere información Medioambiental

Nota: Información tomada de las encuestas aplicadas al Sector Empresarial Hotelero de Cuenca

En la actualidad los sistemas contables brindan un sinnúmero de utilidades cuando se habla de información que se requiere para realizar los diferentes análisis pertinentes a las actividades económicas que realiza la organización, y desde la perspectiva que el tema ambiental presenta una legislación ambiental que se debe cumplir es imprescindible que se cuente con un sistema acorde a los requerimientos del mundo empresarial.

19. ¿Se han realizado auditoría ambiental en la organización?

TABLA 22: Se han realizado Auditoría Ambiental en la Organización

	Frecuencia	Porcentaje
Si	18	45%
No	22	55%
Total	40	100%

Nota: Información tomada de las encuestas aplicadas al Sector Empresarial Hotelero de Cuenca

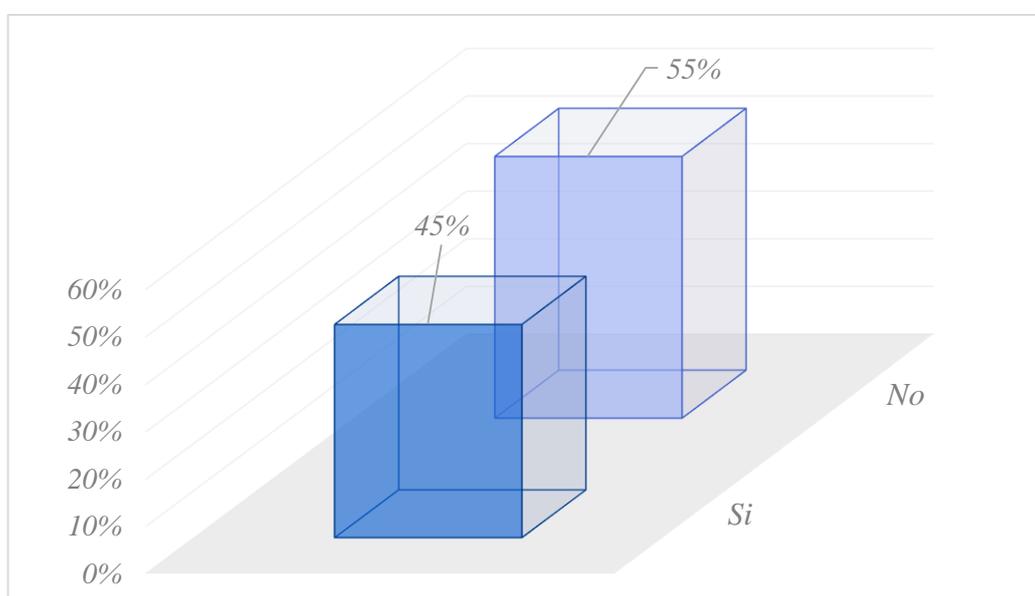


Gráfico 20: Se han realizado Auditoría Ambiental en la Organización

Nota: Información tomada de las encuestas aplicadas al Sector Empresarial Hotelero de Cuenca

La legislación ambiental vigente en nuestro país demanda de los diferentes sectores económicos contar con licencia ambiental para realizar sus operaciones económicas, la misma se otorga luego de realizar una auditoría ambiental que evidencie que la organización no ocasionará riesgos o daños ambientales con las actividades que van a realizar.

20. ¿Se tienen en cuenta los riesgos medioambientales en nuestras auditorías?

TABLA 23: Se tienen en cuenta los riesgos Medioambientales en nuestras Auditorías

	Frecuencia	Porcentaje
Si	24	60%
No	16	40%
Total	40	100%

Nota: Información tomada de las encuestas aplicadas al Sector Empresarial Hotelero de Cuenca

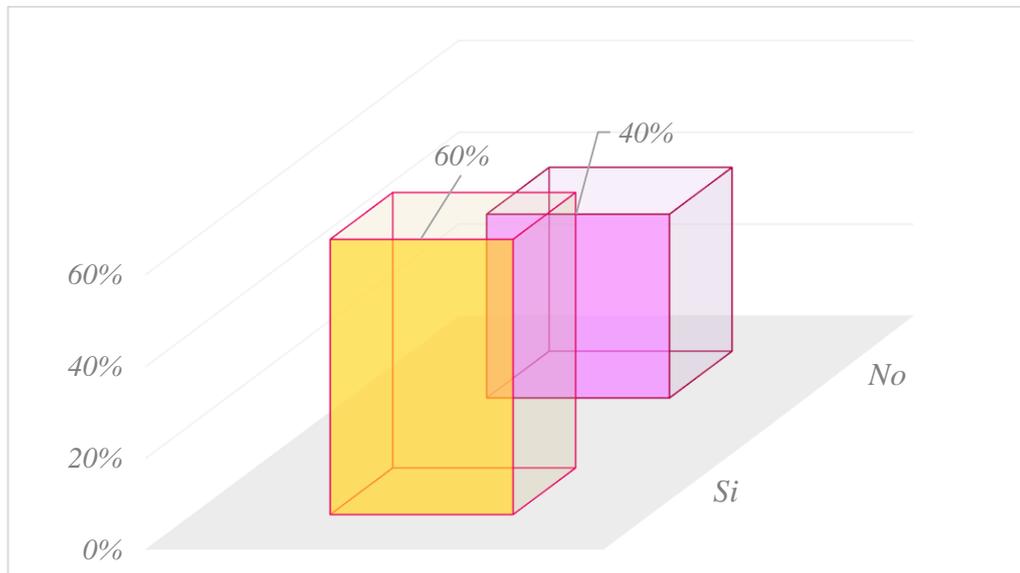


Gráfico 21: Se tienen en cuenta los riesgos Medioambientales en nuestras Auditorías

Nota: Información tomada de las encuestas aplicadas al Sector Empresarial Hotelero de Cuenca

La aplicación de una auditoría ambiental en el sector empresarial hotelero de la ciudad de Cuenca tiene como objetivo primordial evidenciar los posibles riesgos medioambientales que los hoteles pueden ocasionar como producto de sus actividades diarias, a su vez le permite a los administradores tomar las medidas de precaución de los mismos con la finalidad de que estos no ocurran.

21. ¿Conoce usted de la existencia de una Red Hotelera Verde?

Tabla 24: Conoce usted de la existencia de una Red Hotelera Verde

	Frecuencia	Porcentaje
Si	14	35%
No	26	65%
Total	40	100%

Nota: Información tomada de las encuestas aplicadas al Sector Empresarial Hotelero de Cuenca

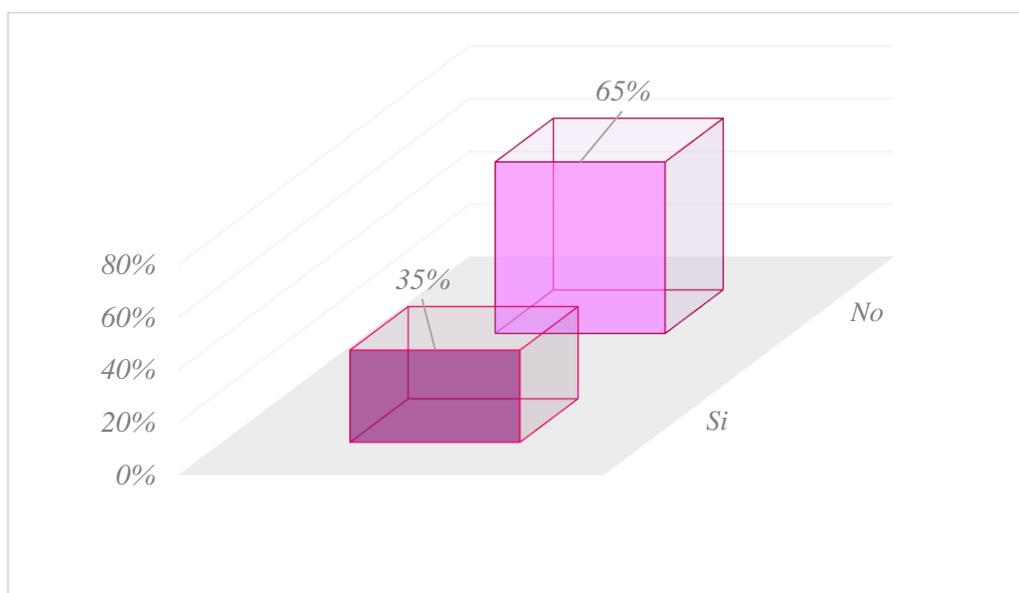


Gráfico 22: Conoce usted de la existencia de una Red Hotelera Verde

Nota: Información tomada de las encuestas aplicadas al Sector Empresarial Hotelero de Cuenca

Los hoteles que conforman la red hotelera de la ciudad de Cuenca tienen conocimiento de la existencia de hoteles verdes o también llamados eco amigables con el medio ambiente, este tema es de gran importancia para ellos puesto que en los últimos años han venido implementando la normativa y la legislación ambiental en búsqueda de realizar sus actividades de forma más amigables con el medio.

3.4. Conclusiones y Recomendaciones

Una vez concluido el análisis de la información proporcionada por la población objeto de estudio con relación a la práctica de la auditoría ambiental en el sector empresarial hotelero de la ciudad de Cuenca. Se presentan las siguientes conclusiones y recomendaciones con el objetivo de que se pueda dar continuidad al proyecto, así como mostrar los beneficios logrados.

3.4.1. Conclusiones

- 1.** Dando importancia a la referencia en el cumplimiento de la legislación ambiental en el sector empresarial hotelero de la ciudad de Cuenca se logró determinar que dicho sector debería estudiar los parámetros de las normativas implantadas en la legislación lo cual significa un manejo conforme a las políticas medioambientales dentro de la organización.
- 2.** Se evidencia que el personal administrativo en el sector empresarial hotelero desconoce sobre el tema de auditoría ambiental por tal motivo con lleve a la dificultad de realizar las posibles inversiones económicas de dicho departamento con el fin de realizar un análisis de informe sobre el medioambiente y así fomentar la responsabilidad en relación de dicho tema.
- 3.** En la actualidad el sector empresarial hotelero no cuenta con un adecuado manejo de las buenas prácticas de manufacturas dado que no ejecutan el cumplimiento de acuerdo al sistema de gestión ambiental lo cual obliguen a las empresas poner en práctica las políticas y proyectos que orienten a la conservación del medioambiente, por lo que esto involucraría un costo agregado para muchos empresarios; lo cual no constituye un beneficio adicional.

3.4.2. Recomendaciones

1. Las empresas hoteleras deberán organizar actividades de conferencias sobre legislación ambiental como también realizar un estudio para la ejecución y realización de las normativas implantadas en la política ambiental con el fin de manejar y dominar la legislación dentro de la organización.
2. El sector empresarial hotelero debe implementar capacitaciones a todos sus funcionarios administrativos para la actualización y programas en relación al medioambiente ya sea en forma privada o por parte del gobierno excepcional.
3. Los funcionarios administrativos del sector empresarial hotelero deberían poner más énfasis a la buena práctica de manufactura y a su vez a las normativas y disposiciones legales para validar el cumplimiento del sistema de gestión medioambiental de igual manera se podrá ver reflejado en los resultados esperados por el hotel además de considerar las exigencias nacionales e internacionales sobre sus servicios que con lleven a la aceptación general sobre el medioambiente.
4. En las organizaciones se propone realizar Planes estratégicos en la cual indique los costos a invertir y los beneficios que se tendría al momento de ejecutar la auditoría ambiental dentro del sector empresarial hotelero.

CAPÍTULO IV

INFORME TÉCNICO

4.1. Plan de Manejo Ambiental

El Plan de Manejo Ambiental (PMA) es un instrumento de gestión que comprende una serie de planes, programas, procedimientos, prácticas y acciones, orientados a prevenir, eliminar, minimizar y controlar los impactos negativos, así como maximizar aquellos impactos que se consideran como positivos, que las actividades de un proyecto o de una actividad ya implementado provocan sobre los componentes ambientales de un espacio territorial.

El PMA como herramienta de gestión, presenta una descripción detallada de las diferentes medidas, que se deberán establecer como necesarias, para lo cual se requerirá de recursos humanos y económicos necesarios. Esto implica compromiso de la alta dirección de la organización y todo su personal para minimizar los impactos sobre el medio ambiente.

En el PMA del Estudio de Impacto Ambiental Ex post para los hoteles de la ciudad de Cuenca, se realiza para cada una de las No Conformidades que habitualmente se pueden identificar durante la Auditoria Ambiental, para lo cual se han propuesto las medidas y acciones ambientales necesarias con la finalidad de mitigar el impacto ambiental y lograr que las actividades del mismo se desarrollen en armonía con el medio ambiente natural y laboral.

4.1.1. Estructura del Plan de Manejo Ambiental

En el PMA del Estudio de Impacto Ambiental Ex post para los hoteles de la ciudad de Cuenca, se estructuró en sub planes de manejo.

Para una interpretación más fácil de las diferentes medidas ambientales y considerando un enfoque global de las No Conformidades que se podrían identificar y que son generadas durante las actividades de los hoteles de la ciudad de Cuenca, se han conformado los siguientes sub-planes de manejo ambiental:

4.1.1.1. Plan de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental

Se ha desarrollo y la utilización de diferentes métodos y tecnologías para reducir los efectos de la contaminación. En este sentido, los gobiernos han adoptado medidas de carácter normativo y político.

4.1.1.2. Plan de Manejo de Desechos

La gestión ambiental empresarial en materia desechos sólidos se ha venido desarrollando de forma separada, con el fin de establecer las actividades durante la manipulación, disposición y eliminación de los desechos generados durante la carga, descarga aceite mineral usado.

4.1.1.3. Plan de Manejo de Productos Químicos

Para el manejo de sustancias químicas, debemos conocer si es peligrosa para la salud, si es inflamable o tóxica, qué sustancia es y su reacción.

4.1.1.4. Plan de Capacitación

Disponer de un personal capacitado, capaz de actuar de forma rápida y eficiente frente a las situaciones que se pueden presentar durante las actividades de realización de auditoría ambiental en el sector empresarial hotelero.

4.1.1.5. Plan de Monitoreo Ambiental

El plan de Monitoreo y Seguimiento Ambiental permite asegurar que el plan de manejo ambiental se efectúe de acuerdo a lo establecido, por lo tanto. Define las actividades que se realizarán para evaluar el cumplimiento del PMA. Este programa incluye auditorías ambientales internas y externas.

Plan de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental

Tabla 24: Control de las Emisiones de Gases de Combustión desde fuentes fijas no significativas

MEDIDA N° 1					
CONTROL DE LAS EMISIONES DE GASES DE COMBUSTIÓN DESDE FUENTES FIJAS NO SIGNIFICATIVAS					
DATOS DE REFERENCIA: Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio del Medio Ambiente del Ecuador. Libro VI, Anexo 3 Especificaciones técnicas de los equipos.					
ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	COSTO
<p>Continuar con el mantenimiento mecánico preventivo del generador de los hoteles</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantener la realización de los mantenimientos mecánicos preventivos del Generador de Electricidad Emergente. Los mismos que consisten en calibraciones y engrase de piezas metálicas. Además, de las especificaciones técnicas del fabricante del equipo. 	Mantener la correcta gestión ya implementada para las fuentes fijas no significativas de emisiones de gases de combustión.	Anualmente se realiza el mantenimiento mecánico preventivo del generador de electricidad.	Registros de las órdenes de trabajo	Supervisor de mantenimiento	US\$ 400

Plan de Manejo de Desechos

Tabla 25: Control y Manejo de Desechos Sólidos No Peligrosos

MEDIDA N° 2					
CONTROL Y MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS					
DATOS DE REFERENCIA: Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio del Medio Ambiente del Ecuador. Libro VI, anexo 6.					
ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	COSTO
<p>Continuar con el reciclaje de desechos no peligrosos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener la segregación y posterior reciclaje de papeles, cartones, fundas, envases plásticos y chatarra. • Mantener la entrega de los desechos reciclables a empresas recicladoras. Así como mantener el control a través de registros. • Mantener la entrega de los desechos orgánicos generados en el área de cocina, a fincas para que estos sirvan como alimento de animales. Así como mantener el control a través de registros. • Mantener la evacuación únicamente de los desechos que no sean factibles de reciclaje hacia los vehículos recolectores de la concesionaria Puerto Limpio y que a su vez los deposita en el relleno sanitario. 	<p>Mantener la correcta disposición final de los desechos sólidos no peligrosos.</p>	<p>La disposición final de los desechos no peligrosos y reciclaje se realiza de manera ambientalmente viable. Esto es a través de la segregación in situ y luego el reciclaje.</p>	<p>Fotografías. Registros internos de control de desechos reciclables. Facturas registros de entrega de las empresas recicladoras</p>	<p>Supervisor de mantenimiento</p>	<p>US\$ 300</p>

Tabla 26: Manejo de Desechos Peligrosos

MEDIDA N° 3 MANEJO DE DESECHOS PELIGROSOS					
DATOS DE REFERENCIA: Acuerdo Ministerial 026. Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio del Medio Ambiente del Ecuador. Libro VI, Título V. Ordenanza Municipal que Reglamenta la Recolección, Transporte y Disposición Final de Aceites Usados.					
ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	COSTO
<p>Habilitar un centro de acopio para almacenamiento temporal de desechos peligrosos</p> <ul style="list-style-type: none"> Habilitar un área donde sólo sean almacenados temporalmente los desechos peligrosos generados en las instalaciones de los hoteles de Cuenca (tóneres de impresoras, lámparas fluorescentes, waipes y trapos contaminados con hidrocarburos del taller de mantenimiento, envases vacíos de productos químicos y las baterías en desuso). 	Correcto almacenamiento de desechos peligrosos.	Los desechos peligrosos son almacenados por separado en un centro de acopio temporal de desechos peligrosos	Fotografías	Supervisor de mantenimiento	US\$ 500
<p>Entrega de desechos peligrosos a transportistas y gestores autorizados</p> <ul style="list-style-type: none"> Los tóneres de impresoras, lámparas fluorescentes, waipes y trapos contaminados con hidrocarburos, envases vacíos de productos químicos (poca generación), baterías en desuso (poca generación), aceite lubricante usado (poca generación), filtros de aceite lubricante usado y diesel sucio, deberán entregarse 	Correcto almacenamiento de desechos peligrosos.	Los desechos peligrosos generados en los hoteles de Cuenca son entregados a transportista y gestor de desechos peligrosos que poseen Licencia Ambiental vigente.	Manifiesto único de entrega, transporte y recepción de desechos peligrosos.	Supervisor de mantenimiento	US\$ 600

**MEDIDA N° 3
MANEJO DE DESECHOS PELIGROSOS**

DATOS DE REFERENCIA: Acuerdo Ministerial 026. Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio del Medio Ambiente del Ecuador.
Libro VI, Título V. Ordenanza Municipal que Reglamenta la Recolección, Transporte y Disposición Final de Aceites Usados.

ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	COSTO
<p>únicamente con gestores autorizados.</p> <ul style="list-style-type: none"> La entrega se realizará únicamente a transportistas y gestores de desechos peligrosos que tengan Licencia Ambiental vigente, bajo la modalidad del "Manifiesto único de entrega, transporte y recepción de desechos peligrosos". Los hoteles de Cuenca deberán solicitar a la empresa contratada para el mantenimiento de los equipos y/o maquinarias un oficio o respaldo de entrega de los aceites usados, filtros usados y diesel sucio a Gestores Ambientales Autorizados. 					
<p>Registrarse como empresa generadora de desechos peligrosos</p> <ul style="list-style-type: none"> Los hoteles de Cuenca deberán registrarse en el MAE como una organización generadora de desechos peligrosos. 	Cumplimiento de normativa ambiental vigente.	Registro que lo acredita como empresa generadora de desechos peligrosos	Certificado como generador de desechos peligrosos ante el MAE.	Supervisor de mantenimiento	US\$100
<p>Realizar la declaración anual de la gestión de los desechos peligrosos</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar la declaración anual ante el 	Cumplimiento de normativa ambiental vigente.	En el presente año los hoteles realizaron la declaración ante el MAE de la gestión de todos los	Registro de declaración anual.	Supervisor de mantenimiento	US\$ 20

**MEDIDA N° 3
MANEJO DE DESECHOS PELIGROSOS**

DATOS DE REFERENCIA: Acuerdo Ministerial 026. Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio del Medio Ambiente del Ecuador.
Libro VI, Título V. Ordenanza Municipal que Reglamenta la Recolección, Transporte y Disposición Final de Aceites Usados.

ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	COSTO
MAE de la generación, manejo y transferencia de los desechos peligrosos.		desechos peligrosos.			
Control de generación y gestión de los desechos peligrosos <ul style="list-style-type: none"> Implementar registros de control de la generación y disposición final de todos los desechos peligrosos identificados en las instalaciones los hoteles de Cuenca. De estos registros mensualmente se deberán efectuar evaluaciones estadísticas mensuales. 	Llevar control de la generación y gestión de los desechos peligrosos.	Mensualmente se realizan evaluaciones del control de los registros de la gestión de todos los desechos peligrosos.	Registros del control de la generación y gestión de los desechos peligrosos.	Supervisor de mantenimiento	US\$ 100

Plan de Manejo de Productos Químicos

Tabla 27: Correcto Almacenamiento de Productos Químicos

MEDIDA N° 4					
CORRECTO ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS					
DATOS DE REFERENCIA: Norma NTE INEN 2:266-2009. Transporte, Almacenamiento y Manejo de Materiales Peligrosos. Requisitos.					
ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	COSTO
<p style="text-align: center;">Rotulación en las áreas de almacenamiento de productos químicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rotular e identificar el área donde son almacenados los productos químicos peligrosos. • Asegurarse de que todos los productos químicos sean dispuestos en el área destinada para su almacenamiento. • Disponer de las Hojas de Seguridad de los productos químicos, escritas en idioma español. • Rotular los productos químicos peligrosos con el rombo NFPA y su respectiva categorización de riesgo. 	<p>Evitar riesgos de accidentes. Correcta gestión durante el almacenamiento de los productos químicos.</p>	<p>Las áreas y estanterías donde son almacenados los productos químicos peligrosos están rotuladas con el rombo NFPA y su respectiva categorización de riesgo.</p>	<p>Fotografías.</p>	<p>Supervisor de mantenimiento</p>	<p>US\$ 100</p>

Plan de Manejo de Residuos Líquidos

Tabla 28: Reducción de la Carga Contaminante del Agua Residual

MEDIDA N° 5					
REDUCCIÓN DE LA CARGA CONTAMINANTE DEL AGUA RESIDUAL					
DATOS DE REFERENCIA: Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio del Medio Ambiente del Ecuador. Libro VI, anexo 1.					
ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	COSTO
<p>Optimizar la limpieza de los canales de aguas residuales de lavado y trampa de grasa</p> <ul style="list-style-type: none"> Reforzar las labores de limpieza de las cajas de revisión, canales internos de aguas residuales y trampa de grasa, para reducir la carga contaminante del mismo. El sedimento obtenido de las limpiezas se mezclarán con cal y arena, luego se registrará el peso, se almacenará dentro de las instalaciones del Hotel y finalmente se entregarán a los vehículos de Puerto Limpio durante el horario de recolección de basura. 	Cumplir con parámetros de descarga de las aguas residuales descargadas al sistema de alcantarillado del sector	Periódicamente se limpian los canales internos de aguas residuales. De igual manera, se realiza con la trampa de grasa y aceite.	A los canales internos de desagüe de aguas residuales de lavado no se descargan elementos sólidos o sustancias líquidas que contribuyan a aumentar la carga orgánica contaminante del mismo.	Supervisor de mantenimiento	US\$ 350
<p>Reforzar actividades de buenas prácticas de limpieza</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementar medidas preventivas para garantizar el correcto 	Cumplir con parámetros de descarga de las aguas residuales descargadas al sistema de alcantarillado del sector	A los canales internos de desagüe de aguas residuales de lavado no se descargan elementos sólidos o sustancias	Fotografías. Registros de capacitaciones.	Supervisor de mantenimiento	US\$ 100

**MEDIDA N° 5
REDUCCIÓN DE LA CARGA CONTAMINANTE DEL AGUA RESIDUAL**

DATOS DE REFERENCIA: Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio del Medio Ambiente del Ecuador. Libro VI, anexo 1.

ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	COSTO
<p>funcionamiento de la trampa de grasa. Para favorecer este fin se sugieren las siguientes actividades que reforzarán las labores de limpieza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalar letreros que indiquen la prohibición de descargar restos de alimentos en lavaderos, lava platos y al sistema de alcantarillado dado que se reduce dramáticamente la capacidad y funcionamiento de las trampas de grasa. • Los utensilios con restos de grasas y aceites no deben colocarse en los lavaplatos pues taponan tuberías, causan retro-flujos, e interfieren con los sistemas de bombeo. • No descargar sustancias cáusticas, ácidos, solventes, enzimas, o agentes emulsificantes. • Mantener las charlas a los 		<p>liquidadas que contribuyan a aumentar la carga orgánica contaminante del mismo.</p>			

MEDIDA N° 5
REDUCCIÓN DE LA CARGA CONTAMINANTE DEL AGUA RESIDUAL

DATOS DE REFERENCIA: Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio del Medio Ambiente del Ecuador. Libro VI, anexo 1.

ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	COSTO
trabajadores, en las cuales se indique las medidas preventivas a seguir para garantizar el correcto funcionamiento de los canales internos de aguas residuales y de la trampa de grasa.					

Plan de Capacitaciones

Tabla 29: Mantener la Programación de Capacitaciones

MEDIDA N° 6					
MANTENER LA PROGRAMACIÓN DE CAPACITACIONES					
DATOS DE REFERENCIA: Decreto 2393 - Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo.-					
ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	COSTO
<p>mantener la programación de charlas de capacitación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dictar charlas de capacitaciones en temas ambientales, seguridad industrial y salud ocupacional. • Se deberá reforzar las charlas de capacitación sobre todo del nivel de riesgo de seguridad del rombo NFPA. 	Trabajadores capacitados en normas de protección ambiental, calidad y seguridad laboral.	Todos los trabajadores de las instalaciones de los hoteles de Cuenca recibieron charlas de capacitación en temas relacionados a calidad, seguridad industrial y medio ambiente.	Fotografías. Actas/registros de capacitaciones	Supervisor de general	US\$ 200

Plan de Monitoreo Ambiental

Tabla 30: Monitoreos Ambientales, de Salud y Seguridad Industrial

MEDIDA N° 5					
MONITOREOS AMBIENTALES, DE SALUD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL					
DATOS DE REFERENCIA: Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio del Medio Ambiente del Ecuador. Libro VI, anexo 1. Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio del Medio Ambiente del Ecuador. Libro VI, anexo 5. Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo.					
ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	COSTO
<p>Efectuar monitoreos trimestrales de las aguas residuales de lavado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar trimestralmente monitoreos de la calidad de la descarga del agua residual evacuado al sistema de alcantarillado sanitario del sector. Estos serán comparados con los límites permisibles establecidos en el TUSLMA. Libro VI. Anexo 1. Tabla 11. • Los análisis deberán ser realizados únicamente por un laboratorio acreditado por el Organismo Acreditador Ecuatoriano (OAE). • La muestra a tomarse será compuesta y deberá cumplir 	<p>Establecer cumplimiento con los límites máximos permisibles establecidos en la normativa ambiental vigente.</p>	<p>Trimestralmente se realizan monitoreos de la descarga final del agua residual de lavado y que es tratada previa descarga al sistema de alcantarillado del sector en la trampa de grasa.</p>	<p>Informe final de los monitoreos de aguas residuales.</p>	<p>Supervisor de mantenimiento</p>	<p>US\$ 1600</p>

MEDIDA N° 5
MONITOREOS AMBIENTALES, DE SALUD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

DATOS DE REFERENCIA: Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio del Medio Ambiente del Ecuador. Libro VI, anexo 1. Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio del Medio Ambiente del Ecuador. Libro VI, anexo 5. Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo.

ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	COSTO
<p>los correspondientes procedimientos para muestreo, conservación, preservación, transporte y análisis de la muestra.</p> <ul style="list-style-type: none"> La muestra representativa deberá ser tomada en un día normal de actividades laborales. Para esto, deberá realizarse un estudio de la duración promedio de las jornadas de trabajo y en base al resultado se determinará la duración del muestreo. 					
<p>Efectuar monitoreo semestral de ruido ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> Efectuar Semestralmente un monitoreo de ruido ambiente por un laboratorio acreditado ante la OAE, en dos puntos diferentes de los hoteles, sobre todo cuando las condiciones bajo las cuales es aprobado el presente Plan de Manejo Ambiental cambien, ya sea 	<p>Establecer cumplimiento con los límites máximos permisibles establecidos en la normativa ambiental vigente.</p>	<p>Semestralmente se realiza el monitoreo de ruido ambiente con la finalidad de determinar cumplimiento con la normativa ambiental vigente.</p>	<p>Informe final de los monitoreos de ruido ambiental.</p>	<p>Supervisor de mantenimiento</p>	<p>US\$ 320</p>

MEDIDA N° 5
MONITOREOS AMBIENTALES, DE SALUD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

DATOS DE REFERENCIA: Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio del Medio Ambiente del Ecuador. Libro VI, anexo 1. Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio del Medio Ambiente del Ecuador. Libro VI, anexo 5. Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo.

ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	COSTO
por la incorporación de nuevos equipos u instalaciones que supongan la generación de altos niveles de ruido.					
<p>Efectuar monitoreo semestral de material particulado</p> <ul style="list-style-type: none"> Efectuar Semestralmente con el Método Gravimétrico un monitoreo de Material Particulado PM por un laboratorio acreditado ante la OAE, en las instalaciones de los hoteles de Cuenca, sobre todo cuando las condiciones bajo las cuales es aprobado el presente Plan de Manejo Ambiental cambien, ya sea por la incorporación de nuevos equipos u instalaciones que supongan la generación de altos niveles de Material Particulado PM10. 	Establecer cumplimiento con los límites máximos permisibles establecidos en la normativa ambiental vigente.	Semestralmente se realiza el monitoreo de Material Particulado PM10 con la finalidad de determinar cumplimiento con la normativa ambiental vigente.	Informe final de los monitoreos de Material Particulado.	Supervisor de mantenimiento	US\$ 1600
<p>Efectuar monitoreo anual de ruido laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> Efectuar Anualmente un monitoreo de Ruido Laboral durante la 	Establecer cumplimiento con los límites máximos permisibles establecidos en la Legislación sobre salud y seguridad industrial	Anualmente se realiza el monitoreo de Ruido Laboral con la finalidad de determinar cumplimiento con la	Informe final de los monitoreos de Ruido Laboral.	Supervisor de mantenimiento	US\$ 1100

MEDIDA N° 5
MONITOREOS AMBIENTALES, DE SALUD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

DATOS DE REFERENCIA: Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio del Medio Ambiente del Ecuador. Libro VI, anexo 1. Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio del Medio Ambiente del Ecuador. Libro VI, anexo 5. Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo.

ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	COSTO
<p>jornada laboral en las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrada Lateral (Donde ingresa el personal de trabajo) <ul style="list-style-type: none"> • Área de Lavandería • Área de Mantenimiento • Área de Contabilidad <ul style="list-style-type: none"> • Cocina <p>Se fija como límite máximo de presión sonora el de 85 decibeles escala A del sonómetro, medidos en el lugar en donde el trabajador mantiene habitualmente la cabeza, para el caso de ruido continuo con 8 horas de trabajo. No obstante, los puestos de trabajo que demanden fundamentalmente actividad intelectual, o tarea de regulación o de vigilancia, concentración o cálculo, no excederán de 70 decibeles de ruido.</p>	vigente	normativa vigente.			
Efectuar monitoreo anual de luminosidad	Establecer cumplimiento con los límites máximos permisibles establecidos en	Anualmente se realiza el monitoreo de Luminosidad con la finalidad de	Informe final de los monitoreos de Luminosidad.	Supervisor de mantenimiento	US\$ 960

MEDIDA N° 5
MONITOREOS AMBIENTALES, DE SALUD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

DATOS DE REFERENCIA: Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio del Medio Ambiente del Ecuador. Libro VI, anexo 1. Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio del Medio Ambiente del Ecuador. Libro VI, anexo 5. Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo.

ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	COSTO
<ul style="list-style-type: none"> • Efectuar Anualmente un monitoreo de Luminosidad durante la jornada laboral en las siguientes áreas: <ul style="list-style-type: none"> • Cocina (2 puntos) • Pasillos (5 puntos) • Área de Equipos (2 puntos) • Cuarto de Lavandería (2 puntos) • Oficina de Mantenimiento (1 punto) 	la Legislación sobre salud y seguridad industrial vigente.	determinar cumplimiento con la normativa ambiental vigente.			

Plan de Seguimiento Ambiental

Tabla 31: Seguimiento Ambiental

MEDIDA N° 5					
MONITOREOS AMBIENTALES, DE SALUD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL					
DATOS DE REFERENCIA: Plan de Manejo Ambiental actual					
ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	COSTO
<p>Reporte de monitoreos ambientales a la dirección de medio ambiente de la muy ilustre municipalidad de Cuenca</p> <ul style="list-style-type: none"> Reportar trimestralmente los futuros monitoreos de las aguas residuales de lavado a la Dirección de Medio Ambiente de la Muy Ilustre Municipalidad de Cuenca, conforme lo establece el cronograma anual de reporte de aguas residuales. Reportar anualmente los futuros monitoreos de ruido ambiente, Material Particulado PM10 y Ruido Laboral a la Dirección de Medio Ambiente de la Muy Ilustre Municipalidad de Cuenca. 	Cumplimiento de normativa ambiental.	En el presente año se reportó los monitoreos de agua residual, ruido ambiental, material particulado, luminosidad y ruido laboral a la DMA de la Muy Ilustre Municipalidad de Cuenca.	Informes de reportes de aguas residuales, ruido ambiente, material particulado, luminosidad y ruido laboral ante la Dirección de Medio Ambiente de la Muy Ilustre Municipalidad de Cuenca.	Supervisor de mantenimiento	US\$ 20
<p>Reporte de actividades de mantenimiento de fuentes fijas no significativas de emisiones de gases de combustión</p>	Cumplimiento de normativa ambiental	En el presente año se reportó las actividades de mantenimiento mecánico preventivo de las fuentes fijas no significativas de	Informes de reportes del mantenimiento mecánico preventivo del generador de electricidad	Supervisor de mantenimiento	US\$ 10

MEDIDA N° 5					
MONITOREOS AMBIENTALES, DE SALUD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL					
DATOS DE REFERENCIA: Plan de Manejo Ambiental actual					
ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	COSTO
<ul style="list-style-type: none"> Reportar anualmente a la Dirección de Medio Ambiente de la Muy Ilustre Municipalidad de Cuenca, las actividades de mantenimiento mecánico preventivo del generador de electricidad. 		emisiones de gases, a la DMA de la Muy Ilustre Municipalidad de Cuenca.	emergente.		
<p>Reportes bimensuales de la generación y gestión de los aceites usados</p> <ul style="list-style-type: none"> La administración de los hoteles deberá reportar bimensualmente a la Dirección de Medio Ambiente de la M.I. Municipalidad de Cuenca, la generación y gestión de los aceites y grasas lubricantes usados. En caso de no generar bimensualmente este tipo de desechos, indicarlo dentro del reporte a la DMA. 	Cumplimiento de Ordenanza Municipal	Bimensualmente se presentan reportes de la generación y gestión de los aceites usados a la DMA de la Muy Ilustre Municipalidad de Cuenca.	Informes de reportes de generación y gestión de aceites usados.	Supervisor de mantenimiento	US\$ 10
<p>Seguimiento ambiental (reportes de avances de cumplimiento del PMA)</p> <ul style="list-style-type: none"> Reportar semestralmente los resultados de las actividades del PMA ante la Dirección de Medio Ambiente de la Muy Ilustre 	Evaluación de la gestión ambiental.	Semestralmente se reportan a la Dirección de Medio Ambiente de la Muy Ilustre Municipalidad de Cuenca, el avance del cumplimiento de las actividades del PMA.	Oficio de reporte de actividades del PMA	Supervisor de mantenimiento	US\$ 20

MEDIDA N° 5
MONITOREOS AMBIENTALES, DE SALUD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

DATOS DE REFERENCIA: Plan de Manejo Ambiental actual

ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	COSTO
Municipalidad de Cuenca.					
<p>Seguimiento ambiental (auditoría ambiental de cumplimiento)</p> <ul style="list-style-type: none"> Luego de aprobado el presente estudio ambiental, un año después de la fecha de aprobación se deberá efectuar la Auditoría Ambiental de Cumplimiento de las instalaciones de los hoteles de Cuenca. 	Cumplimiento de Normativa Ambiental vigente.	Los hoteles de Cuenca realizaron la Auditoría Ambiental de Cumplimiento durante el 2014, año después de aprobado el Estudio de Impacto Ambiental Ex post.	Informe final de la Auditoría Ambiental de Cumplimiento 2014.	Supervisor de mantenimiento	US\$ 3500

4.1.1.6. Plan De Abandono

El Plan de Abandono se define como el conjunto de acciones para abandonar un área o instalación, corregir cualquier condición adversa ambiental e implementar el reacondicionamiento que fuera necesario para volver el área a su estado natural o dejarla en condiciones apropiadas para un nuevo uso.

Estas acciones permitirán la prevención de alteraciones al ambiente por efecto de los residuos sólidos, líquidos o emisiones que puedan existir o aflorar con posterioridad, asimismo permitirá la recuperación del entorno en forma gradual de manera que se restauren sus condiciones lo más cercanas a las existentes.

4.1.1.6.1. Medidas Generales del Plan de Abandono

Al término de las actividades de servicio de los hoteles de Cuenca dentro de sus instalaciones por motivo de cambio de domicilio, cierre definitivo, etc., este deberá retornar las áreas o instalaciones usadas a un uso y condiciones aceptables.

Por lo que a continuación se citan las medidas técnicas básicas para el desalojo, las cuales deberán ampliarse con mayor detalle una vez que Gerencia General decida abandonar definitivamente las instalaciones actuales del hotel.

- Levantar un reporte de la situación actual, antes de efectuar las labores de abandono (fecha, equipos o instalaciones a desmontarse,

tipo de desechos y escombros a retirarse, identificación de desechos tales como peligrosos y no peligrosos).

- Comunicar a la Dirección de Medio Ambiente de la Muy Ilustre Municipalidad de Cuenca, el cese definitivo de las actividades desarrolladas en los hoteles de Cuenca.
- Realizar la identificación y segregación de desechos sólidos a evacuarse.
- Esto consiste en identificar cuáles tipos de desechos son considerados como peligrosos, tipos de desechos no peligrosos y no reciclables y tipo de desechos reciclables.
- Evacuar totalmente los remanentes de combustibles, y todo tipo de desechos peligrosos. También se incluirán los residuos sólidos no peligrosos que se mantuviese en las instalaciones al momento del cese de actividades.
- Los desechos identificados como peligrosos (aceites y filtros usados, waipes contaminados con hidrocarburos) deberán recibir la gestión recomendada en el plan de manejo de desechos peligrosos.
- Además, se deberá registrar esta actividad en un formato en el cual indique: fecha, tipo de desecho, peso, disposición final. Así como mantener los formatos de manifiestos únicos de entrega, transporte y gestión de desechos peligrosos.
- Los desechos reciclables (papeles, cartones, plásticos, madera, cables, vidrio) deberán recolectarse e inmediatamente coordinar con empresas recicladoras para entregarse al reciclaje.

- Toda instalación metálica como tubos, perfiles, tuberías, válvulas, líneas de transmisión eléctricas, deberán recolectarse y entregarse a una empresa recicladora, es decir disponerlo como chatarra.
- Todos los desechos de chatarra se almacenarán temporalmente en un lugar destinado previamente para esto. En este lugar se colocará un letrero de advertencia, a fin de que elementos extraños al proceso de desmontaje no se acerquen al lugar por condiciones de seguridad.
- Todos los escombros tales como cemento, restos metálicos, concreto, electromecánicos y obras civiles en general se almacenarán en un lugar separado, estableciéndose un registro del total de material de escombros a ser desalojados. Finalmente se obtendrá el permiso emitidos por la Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales (DACMSE) de la Municipalidad de Cuenca, para disponer los escombros en el relleno sanitario.
- Verificar que el plan de abandono se cumpla según el procedimiento estipulado.
- Todas las acciones que se realicen durante el presente Plan de Abandono, deberán ser registrados y documentados mediante fotografías, actas, vídeos y cualquier otro medio que sirva de evidencia. Finalmente, reportar las acciones ante la Dirección de Medio Ambiente de la Muy Ilustre Municipalidad de Cuenca.

GLOSARIO

PNBV	Plan Nacional del Buen Vivir
EIA	Evaluación del Impacto Ambiental
AAI	Autorizaciones Ambientales Integrados
DIA	Declaración de Impacto Ambiental
MTD	Mejores técnicas disponibles
IPPC	Prevención y Control Integrado de la Contaminación
CEE	Comunidad Económica Europea
EEA	Evaluación Estratégica Ambiental
SGA	Sistema de Gestión Ambiental
CICC	Comité Interinstitucional de Cambio Climático
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
MPM	Mejores Prácticas de manejo
OAE	Organismo Acreditador Ecuatoriano
PMA	Plan de Manejo Ambiental
ISO	Organización Internacional de Normalización
MAE	Ministerio de Ambiente Ecuador
NFPA	Asociación Nacional de Protección contra el fuego
DMA	Distribuidora Mayorista de Alarma
DACMSE	Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales

BIBLIOGRAFÍA

Baena Paez, G. (2014). Metodología de la Investigación. México.

Constitución de la República del Ecuador . (20 de Octubre de 2008). Según Registro Oficial N°449 . Quito , Ecuador .

Ley de Gestión Ambiental. (2004). Registro Oficial Suplemento 418 de 10-sep-Access to European Union law. (20 de Abril de 2009). Recuperado el 15 de Enero de 2016, de <http://eur-lex.europa.eu/>

Gestión medioambiental. (2010). España: Fundación Vértice Emprende.

Avellaneda Cusarúa, A. (2013). Gestión Ambiental y planificación del desarrollo. Bogotá.

Bernal, Cesar. (2010). Metodologia de la Investigacion (tercera edicion ed.). Colombia: pearson educacion.

César Bernal Torres. (2010). Metodologia de la Investigacion. colombia: 3era edicion.

Clifford S., R., & Powell, P. T. (1997). La selección de instrumentos de política ambiental. Washington D.C.

COFAE, I. d. (2000). Guía Metodológica para las Auditorias Ambientales realizadas por las entidades fiscalizadoras superiores. Colombia.

Conesa Ripoll, V., & A., C. R. (2013). Guía Metodológica para la evaluación del Impacto Ambiental. España: 4ta edición.

Dr. Larrea Andrade, M., & Merlo, S. C. (2008). Derecho Ambiental Ecuatoriano. Quito: EDLE S.A.

Estado, C. G. (s.f.). Guía de Auditoría Ambiental.

FDEZ-Vitora, V. ((2013). Guía Metodológica para la evaluación del Impacto Ambiental. España: 4ta edición.

Ferrer Márquez, A., & Ángel, M. B. (2010). Sistemas de Gestión Ambiental. España.

Ferreyra, A., & Longhi, A. L. (2014). Metodología de la Investigación I. Argentina.

Glynn, H. J., & Heinke, y. G. (1999). Ingeniería Ambiental. México.

Guillermo Reyes. Juan Ignacio Valbuena G. (2013). Elementos de control, gestión y auditoría medioambiental. Colombia: Universidad Externado.

Herrera, G., & Ramón, M. (2010). Manual gestión ambiental en el turismo y la hostelería. Madrid.

Julián Rodríguez Ruíz. Ángel Alcaide Arenales. José Francisco Castro Guevara. Patricia Rodríguez Fernández. (2012). Auditoría Ambiental. Madrid: UNED.

Larrea Andrade, M., & Cortez Merlo, S. (2008). Derecho Ambiental Ecuatoriano. Quito, Ecuador.

López Moreda, Laureano, Reyes Leal, Bahymaris, Ruiz Castell, Inalbis. (2009). Minimización de residuos en las empresas hoteleras: una necesidad actual. Retos Turísticos. Journal, 6(3).

Ludevid, M. &. (1999). Contabilidad Ambiental; medida, evaluación y comunicación de la actuación ambiental de la empresa. Barcelona: Fundación Fórum Ambiental.

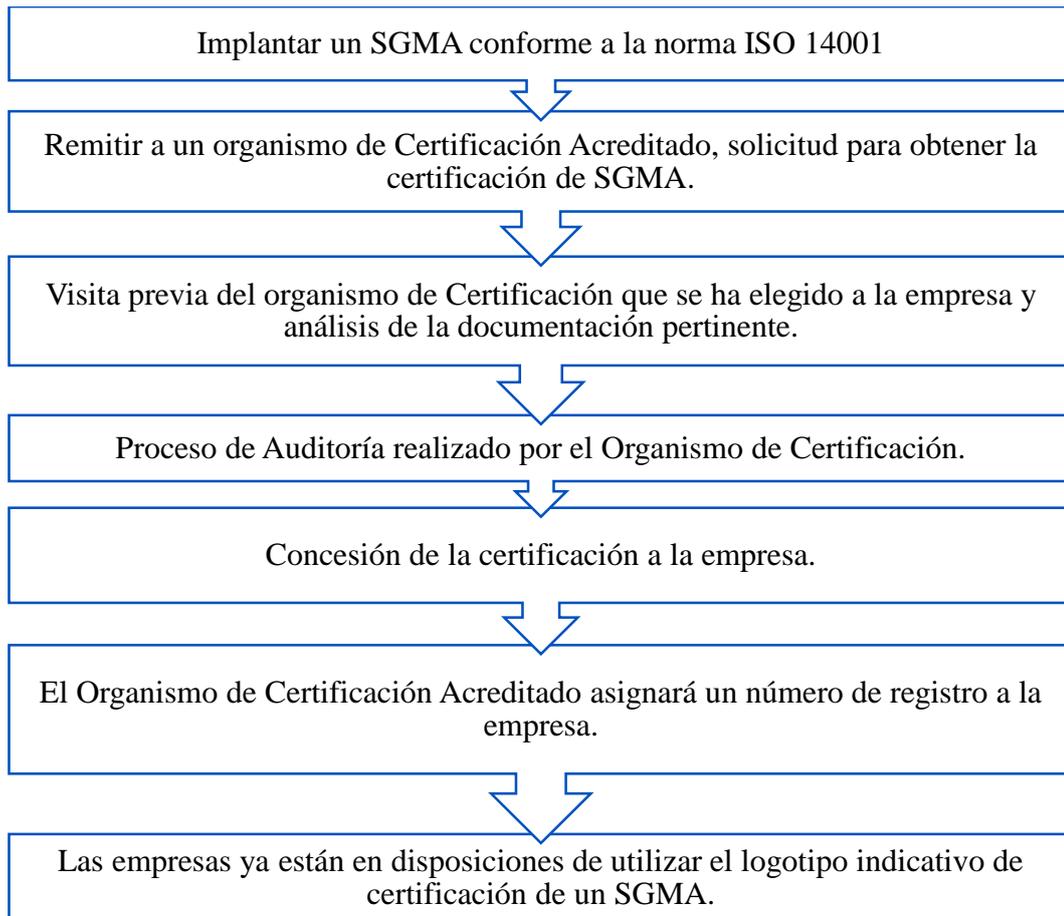
Mendieta López, J. C. (2000). Economía ambiental. Santa Fe de Bogotá.

Soto Mejia, E. (2010). Contabilidad ambiental y su critica financiero. Colombia.

Zaror Zaror, C. A. (2002). Introduccion a ala Ingenieria Ambiental para la industria de procesos. Concepcion.

ANEXOS

Tabla 32: Los pasos a seguir para que una empresa pueda certificar a su sgma son:



Nota: Información tomado de (*Julián Rodríguez Ruiz; Ángel Alcaide Arenales; José Castro Guevara; Patricia Rodríguez Fernández, 2012*)

Tabla 33: Los objetivos y estrategias planteados en la norma (políticas de estado del sistema nacional de áreas naturales protegidas) señalada son los siguientes:

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas garantizando la conservación y representatividad de ecosistemas terrestres, marinos y marino-costeros. 	<ul style="list-style-type: none"> Consolidación y complementación de la estructura del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Consolidación de las áreas protegidas existentes.
<ul style="list-style-type: none"> Contribuir a la efectiva gestión del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a través del fortalecimiento de capacidades de la Auditoría Ambiental Nacional y demás instancias responsables de la administración y manejo de los subsistemas. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Nacional como ente rector y Coordinador del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Fortalecimiento de capacidades de los actores responsables del manejo y administración de las áreas protegidas seccionales, privadas y comunitarias.
<ul style="list-style-type: none"> Promover el reconocimiento social acerca de la importancia de la diversidad biológica y las áreas protegidas como elementos que contribuyen al desarrollo sustentable del país. 	<ul style="list-style-type: none"> Posicionamiento social de la importancia de las áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
<ul style="list-style-type: none"> Promover el manejo integral del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a través de la participación de los actores en las gestiones de las áreas protegidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de mecanismo de participación para el manejo de las áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
<ul style="list-style-type: none"> Promover el establecimiento de un marco normativo político, institucional y financiero favorable para la gestión del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento y consolidación del marco legal y político del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Fortalecimiento de políticas, instrumentos legales y procedimiento para la factibilidad y evaluación ambiental de actividades de desarrollo en las zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas.
<ul style="list-style-type: none"> Alcanzar la sostenibilidad financiera a largo plazo, para el Patrimonio Nacional de áreas Naturales y aplicar mecanismos financieros para la gestión de los otros subsistemas del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la sostenibilidad financiera del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
<ul style="list-style-type: none"> Disponer de información especializada, sistematizada y de fácil acceso que sustente la toma de decisiones para la gestión del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de sistemas de investigación, monitoreo y evaluación ecológica y socioambientales en el Sistema Nacional de áreas Naturales Protegidas.
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la gobernabilidad del Patrimonio Nacional de Áreas Naturales, a través del manejo de conflictos de tenencia de tierra en el marco de las disposiciones constitucionales e instrumentos nacionales e internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de conflictos de la tenencia de la tierra en el Patrimonio Nacional de Áreas Naturales.

Nota: Información tomado de (Dr. Larrea Andrade & Merlo, 2008)

Tabla 34: Características de los Instrumentos

Tipo de instrumento	Característica del instrumento	Eficiencia Estática	Información necesaria: eficiencia estática norma de calidad ambiental	Ajuste dinámico	Incentivo dinámico	Costo de transacción privada	Problemas especiales
Cargos por emisión de enfluentes	Uniformes	Únicamente en reactivo	Posibilidades de ensayo y error: Sólo mide la calidad de ambiente actual	Para seguir siendo factible tiene que intervenir el organismo	Mayor que el permiso equivalente	Ninguno	Ingresos fiscales: reciclar o reducir otros impuestos.
	Basado en un modelo y depende de la fuente	Posible	Funciones del costo de la fuente y caracterización del mundo natural	Para seguir siendo eficiente y factible tiene que intervenir el organismo	Mayor que el permiso equivalente	Ninguno	-
Permisos negociables	Un solo mercado no hay restricciones	Únicamente en reactivo	La descarga total deseada y el precio o la distribución inicial	Se autoajusta para una determinada descarga total	La trayectoria de los precios y, por lo tanto, el incentivo, no son claros	Más alto que el permiso no negociable	Focos de intensa actividad y mercados reducidos
	Un solo mercado coeficientes de comerciabilidad o restricciones	Es posible si hay un solo punto de observación	Descarga total y caracterización del modelo del mundo natural	-	-	Más alto que cuando no hay restricciones	-
	Mercado por zonas	En general no	Descarga total y límite de las zonas	-	-	Más alto que los no negociables	-
	Calidad ambiental	Posible	Acuerdo en el modelo de mundo natural	Se autoajusta según una determinada calidad ambiental	-	El más alto	-

Tipo de instrumento	Característica del instrumento	Eficiencia Estática	Información necesaria: eficiencia estática norma de calidad ambiental	Ajuste dinámico	Incentivo dinámico	Costo de transacción privada	Problemas especiales
Permisos no negociables	De base tecnológica	Únicamente por accidente	Definiciones de la tecnología	No lo hay si simplemente se autorizan nuevas fuentes	Incentivo para reducir el costo a fin de llegar al nivel de descarga autorizado	Ninguno	
	Basado en la calidad ambiental reducción	-	Calidad ambiental y estándar	El organismo tiene que intervenir respecto, por lo menos, de las fuentes	-	Ninguno	
	Basado en la calidad ambiental/modelo	Posible	Funciones del costo de la fuente y caracterización del mundo natural	Para seguir siendo eficiente y factible tiene que intervenir el organismo	-	Ninguno	
Especificación de la tecnología	Únicamente por accidente	Sobre la tecnología	Hay que ajustara por lo menos a las nuevas fuentes y las nuevas opciones tecnológicas por lo menos.	Ninguno	Ninguno	Concentración en el cumplimiento inicial	

Nota: Información tomado de *(Clifford S. & Powell, 1997)*

Tabla: Tres Marcos Institucionales Alternativos

SECTOR	GOBIERNO	EMPRESAS COMERCIALES E INDUSTRIALES	RURAL
Tradicional	Sumamente centralizado pero carente de experiencia y pericia. Las leyes y la estructura de gestión siguen siendo primitivas. La capacidad de generación de ingresos está limitada en gran medida al plano internacional (gravámenes a la importación o a la exportación)	Industria y comercio dominados por empresas estatales. Precios relativos distorsionados por los vestigios de estrategias de subsidios urbanos y sustitución de importaciones. Donde no hay control estatal funciona una próspera economía intermedia.	La economía y la sociedad rural están divididas en latifundios y minifundios tradicionales. En ninguno de los dos hay ni competencia ni una producción eficiente; las grandes explotaciones tienen el problema de los impuestos de exportación o de los precios relativos dirigidos que favorecen a los intereses urbanos; los pequeños agricultores no pasan de la explotación de los recursos naturales suele estar en manos de empresas estatales.
	Sumamente centralizado, con leyes bien redactadas pero vacíos en aptitudes y experiencia como para poder lograr la compleja transición de, por ejemplo, normas de calidad ambiental respecto de resultados de las descargas. Se cuenta con algo de información sobre las empresas recién privatizadas. La estructura administrativa está más integrada. La capacidad de generación de ingresos incluye impuestos sobre la compraventa en el país o un impuesto sobre el valor agregado.	La privatización está bien avanzada pero suele producir monopolios privados o, como mínimo oligopolios dominados por una sola empresa. Una mayor competencia externa y la amenaza de la competencia interna hacen que los precios se acerquen al costo marginal. La economía intermedia es mucho más reducida y se concentra en servicios de menor importancia.	Las reformas de la política de precios internos y de exportación, de los sistemas de crédito rural y, en algunos casos, de los regímenes de propiedad de la tierra y el suministro de asesoramiento técnico comienzan a cambiar los incentivos y oportunidades para los dos tipos de explotación. La privatización de la explotación maderera y minera está en curso pero no se ha desarrollado la capacidad para regular una industria ya concentrada. Los vestigios de control estatal, respecto de la legislación laboral y la utilización de la mano de obra, por ejemplo, complican el

SECTOR	GOBIERNO	EMPRESAS COMERCIALES E INDUSTRIALES	RURAL
			problema de la competencia en el ámbito mundial.
Moderno	Menos centralizado, con un grado considerable de pericia técnica en todos los niveles. Existe un mecanismo de reunión de información compatible con las necesidades del programa sobre medio ambiente. La estructura de gestión está razonablemente integrada tanto vertical como horizontalmente. Las fuentes de ingresos públicos están diversificadas y bien administradas.	Economía en general competitiva. Monopolios naturales regulados según normas de preciosas basadas en la rentabilidad.	Las grandes empresas están modernizadas y mecanizadas y compiten en los mercados mundiales de productos básicos. Las pequeñas empresas producen un superávit de alimentos básicos y otros cultivos comerciales que se puede vender en los mercados locales o regionales para obtener ingresos en efectivo. Las industrias de extracción compiten en el ámbito mundial. Regímenes de licitación abierta para el acceso a recursos controlados por el Estado tales como bosques y yacimientos minerales.

Nota: Información tomada de (*Clifford S. & Powell, 1997*)

Tabla 35: Matriz de verificación del cumplimiento de criterios auditables de las instalaciones de los hoteles

#	Aspectos Ambiental	Criterio Auditable	Descripción Textual del Criterio de Auditoría	Hallazgo Identificado	Verificación de Cumplimiento			Observaciones
					C	NC -	NC +	